

9. POAT: Plan de acción y Orientación tutorial

ÍNDICE

9.1.INTRODUCCIÓN	2
9.2. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.	3
9.3. ORIENTACIÓN EN INFANTIL	4
9.4. ORIENTACIÓN EN PRIMARIA	4
9.5. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.	4
9.5.1. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	4
9.5.2. ATENCIÓN A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	5
Las medidas para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje son cruciales para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y apoyo adecuado. Dentro de ellos cobra relevancia:	5
9.5.3.PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	7
9.5.4. CONRED	7
9.5.5. PLAN EN CASO DE ABSENTISMO	55
9.5.6. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS	57
9.5.6.1.OBJETIVOS DEL PROGRAMA	58
9.5.6.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN: actuaciones concretas	59
1.1. Tránsito incorporación al centro escolar ciclos de E. Infantil	59
1.2. Tránsito entre ciclos	60
1.3. Tránsito con IES	60
9.5.6.3. EQUIPO DE TRÁNSITO	60
9.5.6.4.CRONOGRAMA DE ACTUACIONES	61
9.5.6.5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	66
9.6.LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL	67
9.7. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON	

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	68
9.8. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EOE DE LA ZONA.	69
9.9. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.	71
9.10 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO. PROTECCIÓN DE DATOS	73
9.11. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.	76
9.12. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	77
9.13 MARCO LEGAL	77

9.1.INTRODUCCIÓN

La elaboración y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye una de las tareas básicas para contribuir a la mejora y la calidad de la oferta educativa que realizamos en el Ceip San Francisco. De esta forma nos proponemos conseguir que la orientación sea una realidad plenamente insertada en nuestro centro.

Se pretende así, crear este documento para dotar de coherencia y continuidad a nuestra labor orientadora y tutorial. La participación de toda la comunidad educativa será fundamental, tal y como ha sido hasta el momento. Asumimos que la mayor eficacia de la orientación sólo se obtendrá cuando consigamos que se inserte de forma natural en la acción educativa cotidiana del centro (Plan de infusión). Resulta imprescindible, entonces, mantener puntos de encuentro y una colaboración estrecha que permita debatir y aportar ideas que sean útiles para mejorar la educación y el futuro de nuestros alumnos/as. Sólo de esta forma podremos hacer realidad un Plan de Orientación y Acción Tutorial adecuado a las necesidades de nuestro centro y a las características y necesidades específicas de nuestro alumnado.

Se deberán seguir los siguientes principios para conseguir los objetivos que nos planteamos:

- Prevención, desarrollo, posibilitando cambios cualitativos en nuestro alumnado, e intervención social, puesto que será una actuación contextualizada en el entorno (Rodríguez Espinar).
- Continuidad, por entenderlo como un proceso continuo a lo largo de la escolaridad, intensidad, ya que se desarrollará de un modo especialmente intenso en determinados momentos críticos, que atiende a todas las dimensiones de la personalidad y propicia la implicación del propio alumno o alumna, de sus familias, de estamentos educativos y sociales, etc. (L. Asensi).
- Planificación y sistematicidad, puesto que debe responder a programas debidamente planificados, diseñados y desarrollados sistemáticamente, curricularidad, ya que aspira a integrarse en el currículum ordinario del centro, y cooperación, al precisar de la aportación colaborativa de todos los implicados en los procesos educativos (R. Bisquerra).

9.2. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

Nuestro centro viene elaborando su Proyecto Educativo progresivamente a lo largo de los últimos cursos, habiendo definido ya las Finalidades Educativas que nos mueven, los Objetivos Generales de Etapa y de las distintas Áreas, según normativa vigente. Según dicho proceso, la finalidad última del centro es contribuir decisivamente a facilitar el desarrollo de nuestro alumnado, a través de su formación y aprendizaje. Un aprendizaje que aspiramos desarrollen todos y todas y que lo hagan juntos, de modo que dotamos a nuestro proyecto de cierto optimismo y anhelos de integración y comprensividad. Se apuesta decididamente por la consecución de las competencias básicas valorando principalmente las capacidades y potencialidades de nuestro alumnado.

Desde este punto de partida entendemos que estos son los referentes fundamentales para nuestro POAT, instrumento que debe ayudarnos a lograr esas mismas aspiraciones. Para ello entendemos que este documento solo puede contar con finalidades que faciliten o promuevan la consecución de los objetivos de nuestro Proyecto educativo, para ello nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Contribuir al pleno desarrollo de nuestro alumnado, atendiendo a su desarrollo personal, facilitando su progresiva madurez, autonomía, conocimiento mutuo y participación.
2. La progresiva personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reorientación del alumnado.
3. Una cultura de respeto a la diversidad, integración e interculturalidad.
4. El desarrollo de sus capacidades de aprendizaje, de descubrimiento vocacional y de estilos de vida saludables, poniendo el acento en sus potencialidades frente a sus dificultades.
5. La adecuada integración de nuevos alumnos y alumnas, con especial atención al alumnado nuevo.

6. Asesorar a los distintos órganos, profesionales y sectores de la comunidad educativa, a fin de facilitar el logro de los objetivos especialmente en lo referente a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad.
7. Fomentar la comunicación y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, en pro de la contribución de todos al proceso de desarrollo de nuestro alumnado.
8. Facilitar la socialización, la adaptación y la transición entre etapas educativas del alumnado.
9. Mejorar la convivencia y del desarrollo de habilidades sociales y de relación interpersonal e intrapersonal como prevención de situaciones acoso, bullying, depresión infantil, ... Atendiendo a aspectos psicoemocionales del alumnado.

9.3. ORIENTACIÓN EN INFANTIL

La Educación infantil posee un importante carácter preventivo y compensador para todos los alumnos/as, especialmente para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, evitando que se generen dificultades de aprendizaje. La atención temprana, dirigida fundamentalmente a los alumnos/as, requiere de la colaboración y coordinación con las familias, así como la atención a las instituciones educativas con el fin de fomentar el clima conveniente que facilite el mejor grado de estimulación.

La función de tutoría vendrá realizada por la tutora/or del grupo en colaboración con el orientador/a del centro educativo, la profesora especialista de pedagogía terapéutica y la profesora especialista en audición y lenguaje. Además contamos con la colaboración de la psicopedagoga de Unidades de Acompañamiento.

9.4. ORIENTACIÓN EN PRIMARIA

En este nivel educativo la labor tutorial se centra especialmente en las dificultades del aprendizaje, los aspectos básicos de la socialización, los aspectos madurativos, la relación con los padres y la función administrativa. En los últimos cursos de esta etapa educativa, se buscará más la orientación personal, acercándose progresivamente a las características de la acción tutorial en la enseñanza secundaria. De acuerdo con la estructura de la Educación

Primaria, el eje y la coordinación de la acción tutorial recae en el profesor/a que se ocupa la mayor parte del día de la educación del grupo de alumnos/as, por lo que el conocimiento de éste se verá facilitado en gran medida. Igualmente trabajará con el apoyo de los especialistas antes mencionados en educación infantil.

9.5. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

9.5.1. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Cuando el horario de cada clase lo permita se llevará a cabo actividades programadas por el tutor, dentro de las siguientes temáticas, dentro de la hora de tutoría, no siendo calificado pero si con una evaluación formativa para el alumnado y profesorado.

Cuando en el horario no se cuente con momentos concretos para estas actividades concretas se deberán incluir dentro de las distintas áreas por parte de todos los profesionales que trabajan con el curso el trabajo de estas temáticas de tanta relevancia para la formación integral de los alumnos/as, con los siguientes objetivos:

- ➔ Facilitar la integración del alumnado en el centro y grupo.
- ➔ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ➔ Favorecer los procesos de maduración vocacional, y la orientación profesional y académica. Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas y cooperativas en el centro y en su entorno socio-cultural.

Para lo cual, se desarrollarán actividades, con las que pretendemos enseñar a nuestro alumnado a convivir, facilitando:

- el conocimiento mutuo, la cohesión grupal, la fijación de metas comunes y el establecimiento de normas
- la organización del propio grupo.
- la prevención de la violencia.

- la resolución pacífica de conflictos.

Todo ello con la intención de mejorar las relaciones, a través de las cuales nuestro alumnado aprenda a ser persona, propiciando desde nuestra labor:

- el desarrollo de la competencia social.
- el desarrollo de sus habilidades cognitivas.
- el crecimiento moral.
- la educación en valores
- el desarrollo de habilidades sociales.
- la expresión de los propios sentimientos.

Estos aspectos igualmente se trabajarán en la unidad 0, establecida en el centro para el mes de septiembre, la cual no solo tiene como objetivo conocer el nivel curricular del alumnado, sino hacer grupo y mejorar las relaciones de convivencia del alumnado.

9.5.2. ATENCIÓN A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Las medidas para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje son cruciales para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y apoyo adecuado. Dentro de ellos cobra relevancia:

1. **Identificación temprana:** En colaboración con el EOE de la zona el alumnado que se matricule en educación infantil y que presente estas dificultades en mayo contará con una evaluación psicopedagógica. La cual se verá completada con una encuesta que se entregará tras la matrícula del alumnado y servirá a los docentes para conocer mejor las características de los alumnos que se matriculan.

En septiembre los/as tutoras de infantil durante el primer mes llevarán a cabo entrevistas con las familias para conocer hitos en el desarrollo del alumnado, necesidades y características de estos que puedan completar la información de los alumnos. Igualmente durante el primer curso del segundo ciclo de E. Infantil los equipos docentes prestarán especial atención a la recopilación de información en referencia al desarrollo cognitivo, social, afectivo, motor, ... de estos alumnos.

2. **Intervención individualizada:** En la medida de lo posible, y dependiendo principalmente de los recursos humanos se contará con docentes de refuerzo y apoyo en primaria e infantil para brindar apoyo a los estudiantes con dificultades de

aprendizaje. Será en los equipos docentes donde se analicen las necesidades de los alumnos y las medidas a utilizar para de forma individualizada adaptarnos a las necesidades de cada alumno. Trimestralmente se propondrán propuestas de mejora y a nivel de centro se contará con una lista de cotejo que mensualmente se revisará.

3. **Medidas orientación:** en el dictamen de escolarización para aquellos alumnos y alumnas que cuenten con él igualmente se determinarán por parte de orientación medidas para la atención a las dificultades del alumnado. Esto podría incluir sesiones de tutoría individualizada, adaptaciones curriculares, recursos educativos específicos y estrategias de enseñanza diferenciada.
4. **Colaboración interdisciplinaria:** se fomentará la colaboración entre el equipo docente, los profesionales de apoyo (psicólogos, orientadores educativos, logopedas, etc.) y los padres/tutores para diseñar e implementar estrategias efectivas de apoyo para el alumnado con dificultades de aprendizaje.
5. **Programas de refuerzo:** se llevarán a cabo programas de refuerzo para aquellos estudiantes que lo necesiten. Estos programas se reflejarán en la aplicación Séneca y será informada la familia, desarrollándose por parte de los tutores y maestros de refuerzo en horario lectivo. Incluirán adaptaciones y modificaciones de la metodología, la evaluación y el entorno de aprendizaje para asegurar que los estudiantes con dificultades de aprendizaje tengan acceso equitativo a la educación. Esto podría incluir la utilización de tecnología de asistencia, materiales educativos adaptados, y ajustes en las actividades y tareas.
6. **Seguimiento y evaluación:** se monitorizará de cerca el progreso de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y ajustará las intervenciones según sea necesario. Realiza evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de las medidas implementadas y realizar los cambios pertinentes a través del análisis de sus resultados, las listas de cotejo y tutorías con las familias..
7. **Colaboración con otros agentes educativos:** en nuestra localidad contamos con otros agentes que trabajan fuera del horario lectivo con alumnado de compensatoria a través de diversos programas como el programa de desarrollo gitano, Popi, El centro el pinar, ... Se llevará a cabo una tutorización con los responsables del trabajo de estos alumnos de cara a aunar esfuerzos y buscar el progreso de nuestro alumnado en el ámbito curricular.

8. **Formación del profesorado:** se incluirá en la formación continua al personal docente sobre estrategias de enseñanza inclusiva, detección de dificultades de aprendizaje, y cómo apoyar de manera efectiva a este grupo de estudiantes en el aula.
9. **Estrategias de aprendizaje:** dentro de los aspectos a reforzar se incluirán estrategias y herramientas de aprendizaje básicas que ayuden al alumnado a superar sus dificultades y facilitarles el aprendizaje, así como herramientas TIC que consigan el mismo objetivo. Resaltando habilidades comunicativas, de expresión, funciones ejecutivas de planificación y organización y técnicas de estudio.
10. **Programa de profundización:** especial atención se pondrá en el alumnado que necesite una ampliación o profundización, contando con horario para tal fin, no dejando que paralicen sus conocimientos en lo que les resulta fácil o poco dificultoso de afrontar, causa en muchas ocasiones de desmotivación para este alumnado. Se propone, además de un cambio de actividades con una mayor complejidad en los procesos cognitivos que desarrollen una mentoría, el uso de las nuevas tecnologías para su profundización, llegando incluso a una flexibilización curricular si así fuese necesario. Esta última opción exigirá una organización horaria a nivel de centro para hacer coincidir entre la clase del alumno y la clase a la que se flexibilice las materias a profundizar.
11. **Apoyo socioemocional:** el alumnado que presenta necesidades educativas en numerosas ocasiones presenta dificultades en habilidades sociales, relacionales o incluso de autoconocimiento o autoestima. Es por ello que cobrará especial relevancia el trabajo y la valoración sobre sus talentos personales y las relaciones con los demás.

9.5.3.PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

9.5.4. CONRED

Aprender a convivir pacíficamente es uno de los principales retos que el sistema educativo ha abordado en las últimas décadas, y los centros educativos se han convertido en espacios y contextos donde el alumnado mantiene relaciones con sus iguales y adultos con una periodicidad constante. Es por ello que cada vez encontramos, por la falta de otros contextos donde relacionarse y por el ámbito educativo que conforman estos centros, más situaciones contrarias a la convivencia que atender en estos centros educativos. Dentro de estas situaciones cobra relevancia tanto las situaciones de acoso como de ciberacoso, con casos concretos en los últimos años en nuestro centro. Por lo que desde el Plan de Mejora nos planteamos incluir dentro de nuestro POAT este programa con actividades concretas por ciclos para prevenir y atender estas situaciones.

Las actividades se presentan en seis sesiones anuales, cada una de duración diversa. Serán llevadas a cabo o por el tutor/a de la clase o por un especialista a nivel de centro (dependerá de disponibilidad horaria y se determinará en septiembre, jefatura de estudios). Se incluirán dentro de las actuaciones de tutoría y de ser necesario se reforzarán con otras actividades al respecto:

1º Ciclo

Sesión 1	Versión 1: ¿qué es el acoso escolar? https://drive.google.com/drive/folders/1VWWwFc60vv0XaO4mL4yIVm9ql3MtNtz6
Objetivos 1. Identificar los comportamientos propios del acoso escolar 2. Detectar qué roles desempeñan quienes participan en ambos fenómenos. 3. Comprender la importancia de la interpretación y el impacto emocional que cada persona puede experimentar tras una misma agresión 4. Asumir la corresponsabilidad del alumnado espectador en la sostenibilidad del proceso de victimización 5. Diferenciar el acoso escolar frente a las situaciones de conflicto y problemas de convivencia	
Saberes y aprendizajes	

En esta sesión se pretende profundizar en la definición y las características de los fenómenos de acoso escolar y de ciberacoso, además de analizar ejemplos y casos reales con el fin de que el alumnado conozca a qué hacen referencia estos problemas, cómo identificarlos y quién interviene en ellos. Se hace hincapié en la importancia de la interpretación subjetiva que cada persona puede hacer de una misma agresión, los roles implicados y las leyes que sostienen estas situaciones.

También se abordarán las similitudes y las diferencias entre el acoso escolar y el ciberacoso para enfatizar que, aunque el ciberacoso se realice por medios electrónicos sin agresiones físicas, es también un fenómeno problemático y dañino. Igualmente, se aborda la diferenciación de acoso escolar y de ciberacoso frente a los conflictos que suceden día a día en los centros educativos.

Materiales

Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.

Desarrollo de las actividades

1. ¿Qué es el acoso escolar?

La sesión comenzará explorando las ideas previas del alumnado. Se podrán lanzar preguntas para conocer si saben cuál es el tema que se abordará en la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (¿Qué es el acoso escolar?) o de preguntas como: ¿de qué creéis que trata la sesión de hoy?, os han hablado muchas veces de acoso escolar/bullying, pero ¿qué sabéis sobre esto?, ¿sabéis qué es el acoso escolar?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3 se les podrá formular otro tipo de preguntas, en las que se recomienda que el profesorado se centre en mayor medida en situaciones reales de acoso escolar. En la Diapositiva 3 se mostrarán las preguntas sin especificar nombres de personas con la intención de favorecer el pensamiento desde el punto de vista propio. Si el profesorado lo considera conveniente, puede concretar nombres para potenciar el pensamiento como personas espectadoras, pero no deberían ser nombres de personas de la clase

para evitar la personalización de cada episodio. Algunos ejemplos de preguntas podrán ser: si alguien (o un nombre concreto) se levanta y empuja a otra persona (o decir otro nombre), ¿sería acoso escolar? Y si cuando alguien (o un nombre concreto) se acerca en el recreo a un grupo de la clase y la gente se queda callada, ¿sería acoso escolar?

El profesorado también podrá preguntar acerca de otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula, combinando formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase, comedor, pasillos...) y roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para tenerlas en cuenta y adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. Casos “normales”: ¿echamos una mirada crítica?

La sesión continuará con una dinámica en la cual se procederá al visionado de un corto animado donde se puede ver cómo un juego puede convertirse en un caso de acoso escolar (https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs&ab_channel=Sociescuela)

Tras la visualización del vídeo, se analizará la situación anterior a través de un debate en clase. El profesorado dinamizará dicho debate y, para ello, se podrá incluir alguna pregunta que aluda a situaciones más cercanas al alumnado. Es conveniente tener en cuenta que se pretende identificar comportamientos, no señalar a nadie. Algunas preguntas podrían ser (Diapositiva 7):

- ¿Has visto alguna vez historias parecidas?
- ¿Has escuchado hablar de historias parecidas?
- ¿Crees que es acoso escolar? ¿Por qué?
- ¿Qué personajes has visto?
- ¿Qué tipos de agresiones aparecen?

Se recomienda partir de situaciones que el alumnado cuente o conozca, intentando no entrar en las particularidades. Será importante conocer la opinión del alumnado sobre los roles, tipos de agresiones, etc. Para ello, se deberá escuchar y no corregir, aunque, en algunas ocasiones, se detecten ideas o conceptos erróneos. La actividad se realizará oralmente.

3. ¿Los conflictos son acoso escolar?

En esta actividad se presenta el caso de dos chicas, Ana y Carlota, con una situación que, a priori, presenta similitudes con el acoso escolar, pero que, si lo analizamos, no es más que un conflicto entre dos amigas. La lectura se encuentra disponible en el recurso 8.3.

Se dará unos minutos al alumnado para que lea con detenimiento la situación de forma individual. Se deberá insistir en que solo la lean para que en la siguiente diapositiva se analice en gran grupo (Diapositiva 9). Tras esto, cada persona tendrá que escribir y argumentar en su cuaderno si considera que esa situación es acoso escolar o no (Diapositiva 10); para primer curso se realizará de manera oral mientras que en segundo curso sí que puede hacerse por escrito, en función del tiempo disponible. En esta actividad es importante dejar constancia de la diferencia entre conflicto y acoso escolar, ya que se abordan de manera diferente. No obstante, cuando se previene el acoso escolar se está fomentando la resolución pacífica y eficaz de los conflictos.

4. Ideas claras

Para terminar, a modo de resumen, se recordarán los contenidos abordados a lo largo de la sesión con el fin de llegar a las siguientes reflexiones finales (Diapositiva 13):

1. El conflicto y el acoso escolar son fenómenos diferentes y debemos diferenciarlos. Los conflictos mal resueltos pueden derivar en acoso escolar.
2. El acoso escolar puede tener graves consecuencias.
3. Aunque se piense que es una broma, se puede hacer daño a las demás personas.
4. Hay distintas formas de agresión: físicas, verbales, exclusión...
5. Reconocer estos problemas es necesario para poder prevenirlos e intervenir ante ellos.

Sesión 2

Versión 1a: ¿y si fueras tú?
<https://drive.google.com/drive/folders/1ipolEtXEReuttnaUX>

	eGJ-S_ig4cFDrG2
Objetivos 1. Identificar y comprender el impacto emocional del acoso escolar en el alumnado implicado en cualquiera de los roles. 2. Experimentar lo que siente el alumnado implicado en este tipo de situaciones. 3. Promover acciones concretas para ayudar a las víctimas de forma directa o indirecta.	
Saberes y aprendizajes En esta sesión se pretende concienciar al alumnado sobre el impacto emocional que el acoso escolar puede tener en las víctimas y en el resto de las personas implicadas. También se abordan las razones que pueden llevar a alguien a agredir a sus iguales y el papel que juegan las personas espectadoras en el origen y en el mantenimiento de estos problemas. Con ello, se promueve la toma de conciencia sobre la corresponsabilidad que tenemos cada uno de nosotros y de nosotras en la sostenibilidad de las situaciones de acoso escolar y ciberacoso.	
Materiales Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios. Por último, para la actividad “Reflexionando... la tela de araña” se necesita una madeja de lana, aunque esta actividad se puede realizar con otros recursos.	
Desarrollo de las actividades	
1. ¿Y si fueras tú? La sesión comenzará explorando las ideas previas del alumnado. Se podrán realizar preguntas para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Y si fueras tú?”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que trata la sesión de hoy?, ¿a qué creéis que se	

refiere la expresión: y si fueras tú?, ¿alguna vez habéis pensado “y si fuera yo”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3, se podrán realizar otro tipo de preguntas, profundizando en el acoso escolar, por ejemplo: ¿y si fueras tú la persona de quien se ríen cada vez que sales a la pizarra?, ¿y si fueras tú a quien dejan solo o sola todos los días en el recreo? El profesorado también podrá preguntar por otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula, aludiendo en las preguntas a distintas formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase) y roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para tenerlas en cuenta y adaptar la puesta en práctica de la sesión

2. El diario

Para desarrollar la primera dinámica, llamada “El diario”, el profesorado dividirá a la clase en tres grupos, siendo recomendable que sean heterogéneos. Antes de comenzar, el profesorado colocará en distintas partes del aula trozos de varias historias escritas a modo de diario por los y las protagonistas de una situación ficticia de acoso escolar (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Las historias se encuentran recogidas en el recurso 8.1B.

Para facilitar la identificación por parte del alumnado, se recomienda imprimir cada historia en un color diferente, ya que es necesario recortar cada folio en tres trozos. En cada uno de los trozos aparecerá una parte de la historia acompañada de la fecha, lo que permitirá ordenar cada historia cronológicamente. A cada uno de los grupos se le asignará un color al azar y se explicará que deben buscar por la clase los trozos del diario de su mismo color. Cada grupo deberá encontrar todos los trozos. Una vez hecho esto, deberán ordenarlos para componer la historia completa. Así descubrirán la historia contada en primera persona por los y las protagonistas de este caso de acoso escolar: Manuel, la víctima; Carlos, el agresor; Ana, espectadora (Diapositiva 5).

3. ¿Qué sienten?

Una vez encontradas y ordenadas las historias, el profesorado pedirá a cada grupo que lea a toda la clase qué se cuenta en su diario (también puede

interpretar las historias el propio maestro o maestra según las características del alumnado). A continuación, el grupo-clase, bajo la guía del maestro o la maestra, analizará cómo se siente cada uno de los personajes: no solo en ese momento, sino también después, es decir, cuál podría ser su impacto emocional. El o la docente conducirá la reflexión y recopilará en la pizarra las ideas expuestas por el alumnado, atendiendo a la tabla de la Diapositiva 6.

Será importante enfatizar los problemas o aspectos más negativos que esta situación podría tener tanto para quienes están implicados directamente (personas víctimas o agresoras) como para quienes participan siendo espectadores y espectadoras. En cuanto al impacto emocional, será necesario reflexionar, al menos, sobre: La víctima (Manuel): posibles emociones desagradables, como tristeza, enfado, miedo, soledad... Quien agrede (Carlos): sensación de poder o impunidad, necesidad de humillar a otra persona, actitud de superioridad, falsa creencia de admiración por parte de sus iguales (sin caer en la cuenta de que, en muchos casos, solo le siguen por miedo a futuras represalias), personalidad “déspota”... Las personas espectadoras (Ana): miedo a convertirse también en víctima si se involucra en el problema, sensación de impotencia por ser consciente del daño que se está causando, culpabilidad por no hacer nada o creer no poder hacerlo...

4. Reflexionando... la tela de araña

A modo de reflexión final, el alumnado se sentará en círculo y la dinámica comenzará con la pregunta: “¿qué creéis que dice esta tela de araña?” (Diapositiva 8). Una persona comenzará diciendo su nombre y algo que se compromete a hacer a partir de ahora para que no pasen situaciones como las que han abordado a lo largo de la sesión y, sin soltar el hilo, lanzará una madeja de lana a otra persona. Por ejemplo: “yo soy Carmen y, a partir de hoy, si veo que alguien insulta a otra persona le voy a decir que eso no está bien”. El ovillo pasará de mano en mano (en cualquier orden) hasta llegar al último de los y las participantes, de forma que se habrá creado una tela de araña. Se reflexionará sobre la inevitable conexión existente entre todas las personas y la responsabilidad que tienen sobre cómo se sienten los compañeros y las compañeras. Será necesario enfatizar la idea de que todas las personas estamos implicadas en estas situaciones y podemos hacer algo por cambiarlas, es decir, es una responsabilidad compartida. El profesorado puede adaptar esta actividad y

formar simplemente un círculo en el que todas las personas se vayan pasando un objeto (por ejemplo, una pelota) hasta que todas hayan hablado.

Sesión 3	Versión 1: ¿todo el mundo lo hace? https://drive.google.com/drive/folders/12VDvdywKanOodS_gNVkFb9fMFSVVyGlw
Objetivos 1. Identificar las conductas propias del alumnado que se aceptan como habituales y necesarias en el uso de redes sociales. 2. Mostrar los riesgos que pueden tener ciertas conductas normalizadas. 3. Reflexionar sobre la necesidad del alumnado de ser reconocido y popular.	
Saberes y aprendizajes En esta sesión se abordan algunos de los aspectos principales de la competencia social, las metas sociales y la popularidad. Concretamente, se muestran determinados comportamientos que pueden parecer inofensivos, ya que casi todo el alumnado los hace en el contexto cara a cara y virtual, pero que también pueden facilitar problemas. Se trata de una sesión donde se indaga sobre cuáles son los comportamientos más comunes entre el alumnado para conocer si los relacionan con algún riesgo y, posteriormente, mostrar algunos de los riesgos que conlleva el uso inseguro de la red que, a veces, está normalizado. La privacidad versus la popularidad es uno de los elementos clave que aborda esta sesión.	
Materiales Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.	
Desarrollo de las actividades	
1. Todo el mundo lo hace	

La sesión comenzará explorando las ideas previas del alumnado. Se podrán realizar preguntas para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Todo el mundo lo hace?”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que va la sesión de hoy?, ¿qué significa que “todo el mundo lo hace”?, ¿quién creéis que puede tener ese pensamiento?, ¿alguna vez habéis pensado “es que todo el mundo lo hace”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3 se podrán realizar otro tipo de preguntas para conocer qué creencias tienen sobre los comportamientos normalizados, por ejemplo: ¿creéis que la gente tiene más de 500 fotografías en su perfil de Instagram? ¿Y más de 300 followers? Si no los tiene, ¿qué es? Será importante escuchar estas ideas previas para adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. ¿Crees que a la gente le gustaría ser como ellos o ellas?

En esta actividad se debatirá sobre los y las youtubers, gamers o influencers que cuentan con un elevado número de followers. Se preguntará al alumnado si conocen a los y las influencers que aparecen en la Diapositiva 5. Sería recomendable que el alumnado explicara a quiénes cree que sigue la gente y por qué cree que los sigue. En este apartado será importante no juzgar ni mostrar una actitud negativa hacia los y las influencers, escuchando, tomando nota y aprendiendo sobre la realidad virtual del alumnado

En caso de que las personas que aparezcan en la diapositiva no sean conocidas, se puede desarrollar la primera parte de la sesión sin esas fotografías, iniciando una dinámica de debate con preguntas relativas a qué influencers son sus preferidos y por qué los siguen o les gustan

3. ¿Por qué crees que a la gente le gustaría ser como ellos o ellas?

Partiendo de las ideas que el alumnado haya mostrado en la actividad anterior, se dará respuesta a la pregunta “¿por qué crees que a la gente le gustaría ser como ellos o ellas?” a través de la tabla de la Diapositiva 6. La tabla se podrá completar de forma individual o grupal, o también en grupo-clase, según convenga (Recurso 8.1.).

En la tabla se recogerán las razones por las que les gustaría o no ser como las personas youtubers, gamers e influencers. Una vez que hayan completado la tabla la pondrán en común en el grupo-clase, evitando las repeticiones. Con esta dinámica se pretende que el alumnado muestre las razones por las cuales los sigue y admira.

4. Párate a pensar

En esta actividad se formularán cuatro preguntas a las que se podrá dar respuesta de forma individual o grupal (también en grupo-clase) para conocer los comportamientos que el alumnado realiza o considera normal realizar para ser populares como los y las influencers de los que se haya hablado anteriormente (Diapositiva 7; Recurso 8.2.):

- ¿Crees que la gente le dice a todo el mundo por la calle quién es y lo que hace?
- ¿Crees que dedican más de tres horas diarias a usar el móvil?
- ¿Crees que suben fotos, hacen comentarios o graban vídeos para tener más followers?
- ¿Crees que hacen cosas porque todo el mundo las hace?

Sesión 4	Versión 1: ¿cómo ha pasado esto? https://drive.google.com/drive/folders/1nYeAYqInkIPSwX1-Zajj9HDeVnQTghHX
Objetivos 1. Conocer e identificar los factores de riesgo individuales y grupales que subyacen a algunas situaciones cotidianas y que aumentan la probabilidad de implicación en el acoso escolar. 2. Reconocer los factores que pueden suponer un elemento protector para la implicación en relaciones violentas de acoso escolar. 3. Comprender cómo se produce la escalada de la violencia y reconocer la importancia de frenarla en sus primeras manifestaciones. 4. Desarrollar un espíritu crítico e intolerante ante situaciones de riesgo que puedan provocar una escalada de la violencia.	

Saberes y aprendizajes

En esta sesión se trabajan los factores de riesgo que pueden facilitar la implicación en acoso escolar y ciberacoso. Para ello, se analizan tanto elementos personales como grupales. Se utilizarán ejemplos de situaciones cotidianas con la intención de mejorar la habilidad y la competencia del alumnado en la identificación, el análisis y la reflexión crítica sobre comportamientos y actitudes relacionadas con la violencia escolar. Se subraya que, en ocasiones, estos comportamientos pueden pasar desapercibidos, no solo para las personas que están directamente implicadas, sino también para el resto de la comunidad educativa. Por ello, es importante identificarlos para frenar la escalada de la violencia y la posible implicación posterior en acoso escolar o ciberacoso.

Materiales

Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las dispositivas. También se utilizará un juego de mesa que viene incluido en el recurso 8.2. además de uno o varios dados.

Desarrollo de las actividades

1. ¿Cómo ha pasado esto?

La sesión comenzará explorando las ideas previas del alumnado. Se podrán realizar preguntas para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Cómo ha pasado esto?”) o de preguntas como: ¿qué pensáis que vamos a tratar hoy?, ¿a qué puede referirse esta pregunta?, ¿cómo puede relacionarse con lo que se ha visto en sesiones anteriores del programa?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3, se podrán realizar otro tipo de preguntas, profundizando en los factores de riesgo, por ejemplo: ¿cómo ha pasado que una persona de la clase esté siempre sola y no tenga amigos ni amigas?, ¿cómo ha pasado que haya una persona con quien siempre se mete todo el mundo?

El profesorado también podrá preguntar otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula, aludiendo en las preguntas a distintas formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase) y roles (personas

víctimas, agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para adaptar la puesta en práctica de la sesión. En esta primera toma de contacto con el contenido será importante que se aborden tanto los factores de riesgo individuales como los grupales.

2. Juego de mesa

En esta actividad el alumnado trabajará de manera cooperativa para jugar a un juego de mesa. Las reglas del juego son las siguientes:

- Hay una persona narradora (en este caso el docente) que irá leyendo las distintas situaciones del listado de nivel de dificultad 1 incluidas en el recurso 8.2. (kit completo del juego).
- Dichas situaciones serán simplificadas al máximo por la persona narradora para que el alumnado de 1º y 2º curso pueda entenderlas.
- En cada turno, la persona narradora cogerá una carta del mazo de eventos. Buscará dicho número en el listado de eventos y leerá en voz alta la situación. Cada jugador, en lugar de tener que identificar si se trata o no de un factor de riesgo, tendrá que reflexionar y ver si se trata de una situación que puede provocar daño o simplemente de una broma.
- A continuación, la persona narradora dirá la solución. Si el niño o niña acierta, la situación en el tablero se mantendrá. Si falla, la clase pagará una ficha de poder a la persona narradora y se lanzará el dado para avanzar en el tablero. Esta dinámica simula una escalada de la violencia que los llevará a ir perdiendo el control y encontrarse en una situación de desequilibrio de poder.
- A medida que avancen en la pirámide, el tablero también les hará perder fichas de poder. El objetivo del juego es mantenerse lo más cerca posible de la base de la pirámide y conservar el mayor número de fichas de poder.
- El juego continuará hasta que llegue el final de la partida: (1) se llega al final del tablero, (2) cuando se acaban los eventos, o (3) cuando se cumple

un tiempo establecido (el tiempo es ajustable, pero se ha estimado un máximo de 20 minutos por la duración de la sesión).

3. En pocas palabras...

A modo de reflexión final, se resumirán los aspectos que se han aprendido durante esta sesión (Diapositiva 8):

- A veces, lo que parece un juego, puede convertirse en algo muy serio.
- Valorar a todas las personas y respetar todas las opiniones es la clave de una buena convivencia. ¡Aumentemos los factores protectores!
- Las burlas, las amenazas, el aislamiento o la exclusión social no son parte de una buena relación de amistad o de pareja. ¡Evitemos los factores de riesgo!
- Es importante estar atentos y atentas a lo que no nos gusta y pedir ayuda. ¡Evitemos la escalada de la violencia!

Sesión 5	Versión 1b: ¡¡tierra, trágame!! https://drive.google.com/drive/folders/1N0mKTWRhUUW6fS6MaBeljCvMFbVaTXO
Objetivos 1. Conocer las consecuencias del acoso escolar para las personas directamente implicadas y el resto de la comunidad educativa. 2. Comprender que una misma situación puede dañar de forma diferente a cada persona. 3. Potenciar la empatía hacia los compañeros y las compañeras en los contextos físicos y virtuales. 4. Perseguir progresivamente la desnormalización de ciertos comportamientos que, aparentemente, pueden ser inofensivos, pero que acaban dañando a otras personas. 5. Asumir la corresponsabilidad de las personas espectadoras en la sostenibilidad del proceso de victimización.	
Saberes y aprendizajes	

En esta sesión se trabajan las consecuencias que pueden conllevar las situaciones de acoso escolar para las distintas personas implicadas, no solo desde el punto de vista de la víctima, sino también de la persona agresora, las familias, el profesorado y los distintos roles de las personas espectadoras. También se profundiza sobre el impacto emocional y la corresponsabilidad que tenemos todas las personas en la sostenibilidad de situaciones de acoso escolar.

Materiales

Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.

Desarrollo de las actividades

1. ¡¡Tierra, trágame!!

La sesión comenzará explorando las ideas previas del alumnado. Se podrán realizar preguntas al alumnado para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¡¡Tierra, trágame!!”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que trata la sesión de hoy?, ¿qué significa “tierra, trágame”?, ¿quién creéis que puede tener ese pensamiento?, ¿alguna vez habéis pensado “¡tierra, trágame!”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3, se podrán realizar otro tipo de preguntas, profundizando en el acoso escolar, por ejemplo: en el recreo, ¿quién puede pensar “tierra, trágame” o “quiero esconderme”?, ¿por qué?, ¿y en el recreo?, ¿y en clase? El profesorado también podrá preguntar otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula, aludiendo en las preguntas a distintas formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase) y roles (personas víctimas, agresoras, víctimas-agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. Me meto en tu mente

La sesión continuará con la visualización de los siguientes vídeos (Diapositiva 5):

- Corto animado en el que se muestra una situación de acoso escolar y el papel fundamental de las personas espectadoras defensoras.
<https://www.youtube.com/watch?v=ovja5uA1JZg&feature=youtu.be>
- Cortometraje protagonizado por el alumnado de una clase de primaria. Se muestra una situación de acoso escolar mediante agresiones verbales y el papel de todos los tipos de espectadores.
https://www.youtube.com/watch?v=P4BaOyvwnSQ&ab_channel=Espect%C3%A1culosEducativos-Recursosparatuclase

3. Echamos una mirada crítica

Tras su visualización, se analizarán en gran grupo las consecuencias percibidas en las personas implicadas, contestando a una serie de preguntas:

- **¿Qué roles habéis observado o se nombran en el vídeo?** Se espera que aparezcan todos los roles implicados en una situación de acoso escolar o ciberacoso: persona víctima, agresora, víctima-agresora y espectadora (quien defiende a la víctima, colabora con quien agrede, anima o se mantiene neutral). En el caso de que no se haya visualizado todos los tipos de personas espectadoras, el profesorado deberá intentar que se nombren y se expliquen.
- **¿Qué consecuencias creéis que tiene esa situación para cada rol?** Podrán salir las siguientes consecuencias:
 - Víctima: problemas de sueño, falta de apetito, sentimiento de incompetencia o ausencia de ganas de ir al colegio, pudiendo llegar a tener fobia escolar. También puede sentir estrés, vulnerabilidad e insatisfacción. Esto puede alterar su propio autoconcepto y su autoestima. Puede ser excluida socialmente y tener dificultades para relacionarse, por lo que sus habilidades sociales pueden debilitarse y mostrar conductas de aislamiento y soledad. Además, puede mostrar indisciplina por su propio enfado e insatisfacción, como comportamientos desajustados (puede sentarse en el sitio de otra persona o no hacer caso al docente), pudiendo llegar a convertirse

en víctima-agresora (contesta mal a otros compañeros y compañeras, a su hermana, etc.).

- Persona agresora: puede llegar a tener una falta de empatía hacia la víctima y poner en marcha procesos de desconexión moral (mecanismo mediante el que justifica sus actos, sin importarle lo que puede llegar a sentir el resto). Esta forma de relacionarse puede contribuir al mantenimiento de habilidades sociales pobres, debido a la puesta en marcha de conductas basadas en el uso de la violencia como único medio para la resolución de conflictos. Esta situación puede desencadenar sentimientos de insatisfacción, soledad y ausencia de relaciones positivas. Además, este comportamiento puede conllevar sanciones en el centro educativo, conflictos familiares y consecuencias legales, como denuncias.
- Persona víctima-agresora: pueden llegar a tener consecuencias específicas tanto del rol de víctima como de persona agresora, por ejemplo, problemas graves de desajuste socioemocional, ansiedad, baja autoestima y conductas de riesgo y delictivas.
- Personas espectadoras: pueden sufrir una disminución de la empatía y la solidaridad, incomprensión e impotencia. En el caso del alumnado que colabora con quien agrede o anima, puede llegar a reforzar comportamientos inadecuados y convertirse en personas agresoras indirectas. Por todo ello, pueden tener sentimientos de culpabilidad, angustia, sensación de malestar e inquietud, entre otros.
- Familias: incomprensión de la situación, debilitación del vínculo familiar o conflictos familiares.
- Además, sin intención, el profesorado puede terminar atendiendo a procesos que no son los más importantes o necesarios para las personas implicadas. También puede relativizar el cambio de comportamiento de las personas implicadas, atribuyéndolo al comienzo de la pubertad, y bajar sus expectativas sobre ellas.

- A nivel escolar: bajo rendimiento escolar, absentismo escolar o fracaso escolar.

- **¿Creéis que hay algún rol que no sufra consecuencias?** El debate irá enfocado a concluir que todo el alumnado implicado, en cualquiera de los roles, puede llegar a tener consecuencias a diferentes niveles.
- **¿Creéis que existen diferentes tipos de consecuencias?** Las consecuencias pueden producirse a diferentes niveles: personal, académico, familiar, social o legal.

4. Vamos a reflexionar

A modo de reflexión, se hará hincapié en la importancia de romper la ley del silencio y hacer frente al miedo desde cualquiera de los roles. Para finalizar, se resumirán los contenidos abordados en la sesión a partir de la tabla de consecuencias completada a lo largo de las actividades (Diapositiva 9).

Sesión 6	Versión 1b: ¿y qué hago? https://drive.google.com/drive/folders/15-H1pihiNwiJ72lrKxcqPpuUVg73Jdwm
Objetivos 1. Identificar distintas formas de responder ante situaciones de acoso escolar con el fin de disminuirlas. 2. Comprender que no solo es importante cómo reaccionan las víctimas, sino todas y cada una de las personas involucradas en estos problemas. 3. Conocer las distintas formas, personas y contextos donde se puede buscar ayuda. 4. Desmitificar la idea de que ante la violencia hay que responder con más violencia.	
Saberes y aprendizajes En esta sesión se trabajan las estrategias de afrontamiento que se pueden poner en marcha ante situaciones de acoso escolar. Esta forma de reaccionar puede	

contribuir a que estas situaciones se mantengan o se debiliten. La formación en esta temática no suele ser frecuente en el alumnado, por lo que, dada su importancia, es necesario promover no solo la reflexión sobre las estrategias que son más eficaces, sino también sobre aquellas que son más adecuadas en cada caso.

Materiales

Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.

Desarrollo de las actividades

1. ¿Y qué hago?

La sesión comenzará explorando las ideas previas del alumnado. Se podrán realizar preguntas para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Y qué hago?”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que va la sesión de hoy?, ¿a qué creéis que se refiere la expresión “y qué hago”?, ¿quién creéis que puede tener ese pensamiento?, ¿alguna vez habéis pensado “y qué hago”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3 se les podrá realizar otro tipo de preguntas, profundizando en el acoso escolar y/o el ciberacoso, por ejemplo: ¿qué harías si han invitado a la clase entera para ir a un sitio menos a una persona?, ¿qué harías si te enteras de que hay alguien que va hablando mal de ti, pero hace como que le caes bien?, ¿qué harías si tus compañeros y compañeras no te dejaran juntarte con ellos y ellas en el recreo? El profesorado también podrá preguntar otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula, combinando formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase) y roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Si en esta lluvia de ideas surge alguna reacción violenta será importante aclarar que esa no es la mejor manera de actuar, por lo que habrá que encontrar otras posibles reacciones ante esa misma situación. Será importante escuchar estas ideas previas para tenerlas en cuenta y adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. ¿Y tú qué harías?

La sesión continuará con la visualización del siguiente vídeo (Diapositiva 5):

- Cortometraje en el que se visualiza una situación de acoso escolar. El alumnado está en el comedor y un chico le lanza comida a otro. Un tercer chico lo defiende de las agresiones y otra compañera se une a comer con ellos:

https://www.youtube.com/watch?v=84t9mqSvQZs&ab_channel=PastoralSocialInnovaci%C3%B3n-Madrid

Tras su visualización, se realizará un análisis en gran grupo de las situaciones observadas (si las características del alumnado lo permiten, podrá llevarse a cabo en grupos). En esta actividad se deberán analizar y debatir las diferentes estrategias de afrontamiento que adoptan los personajes que aparecen en el vídeo contestando a una serie de preguntas (Recurso 9.1.). Las preguntas son las siguientes (Diapositiva 6):

- **¿Qué roles habéis observado en el vídeo?** Se espera que el alumnado mencione qué personajes intervienen en las situaciones, identificando el rol que asumen: personas víctimas, agresoras y espectadoras (quien defiende a la víctima, quien colabora con quien agrede, quienes animan y quienes se mantienen neutrales). En el caso de que no se hayan visualizado o identificado todos los tipos de personas espectadoras, el profesorado deberá intentar que se nombren y se expliquen todos ellos.
- **¿Cómo actúa la víctima ante esa situación?** Con esta pregunta, el alumnado tendrá que describir y analizar las estrategias de afrontamiento que las víctimas ponen en marcha, por ejemplo, evitación de la situación o uso de la violencia.
- **¿Cómo actúa la persona o personas agresoras?** A continuación, el alumnado tendrá que describir y analizar la forma de actuar de quienes agreden, por ejemplo, hacer burlas o excluir socialmente a la víctima.
- **¿Cómo actúan las personas espectadoras?** Con esta pregunta, el debate se centrará en describir y analizar la diversidad de estrategias de

afrontamiento que pueden adoptar las personas espectadoras, según el tipo, por ejemplo, ayudar a la víctima o colaborar con quien agrede.

- **¿Qué harías en esta situación? ¿Reaccionarías igual que en el vídeo?** Se propondrá al alumnado que explique cómo cree que reaccionaría ante este tipo de situaciones desde cualquiera de los roles implicados.
- **¿Cómo creéis que termina la historia?** Finalmente, se pedirá al alumnado que imagine cómo creen que puede terminar la historia al tener en cuenta cómo reaccionan los distintos personajes involucrados en la situación.

3. ¿Cómo podemos hacer frente al acoso escolar?

Aquí, se pedirá al alumnado que piense en distintas estrategias de afrontamiento que podría aplicar para frenar o evitar el acoso escolar. El profesorado podrá ir apuntándolas en la pizarra y, a nivel de grupo-clase, se debatirá si cada una de ellas es una buena estrategia o no. Si el profesorado lo considera conveniente, podrá hacer un ranking de las mejores estrategias de afrontamiento (Diapositiva 7).

Una vez enumerados algunos ejemplos de estrategias de afrontamiento que el alumnado pondría en práctica, se compartirá otra lista de estrategias para que el alumnado valore si son buenas, muy buenas o, por el contrario, no se deberían hacer (Diapositiva 8; Recursos 9.2A. y 9.2B.). También se facilita una valoración de cada una de las estrategias.

Tras ello, se visualizará un vídeo en el que se anima a acabar con el acoso escolar a través de la acción de las personas espectadoras, utilizando como estrategia de afrontamiento romper el silencio a partir de la búsqueda de ayuda de otras personas (Diapositiva 9): <https://www.youtube.com/watch?v=IQmk0XKni4E>

4. Vamos a reflexionar

A modo de reflexión final, se recapacitará sobre las formas de actuación que consideran que son mejores. Será necesario mostrar la importancia de proteger a quienes sufren estas situaciones, pero, al mismo tiempo, evitar la violencia, ya que

esta solo promueve más violencia. Además, se deberá hacer hincapié en la corresponsabilidad que tiene cada persona para frenar el círculo de la violencia de acoso escolar y ciberacoso (Diapositiva 10).

2º Ciclo

Sesión 1: ¿Qué son el acoso escolar y el ciberacoso?

- **Versión 1:** semejanzas y las diferencias entre el acoso escolar y el ciberacoso

Actividades:

1.- Visionado del corto animado (análisis del corto y personajes) y mirada crítica (<https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs>)

Posibles preguntas para reflexionar:

- ¿Has visto alguna vez historias parecidas?
- ¿Has escuchado hablar de historias parecidas?
- ¿Crees que es acoso escolar? ¿Por qué?
- ¿Qué personajes has visto?
- ¿Qué tipos de agresiones aparecen?

2.- ¿Los conflictos son acoso escolar?

Textos:

“Ana y Carlota son dos compañeras de clase que se han peleado en el recreo. Ana está viendo cómo en las dos últimas semanas Carlota pasa los recreos con una chica nueva que ha llegado al colegio, Cristina. Parece que Ana y Cristina son ahora muy amigas y eso a Carlota le molesta, ya que ella y Ana siempre han sido mejores amigas. A ella también le cae muy bien Cristina, pero le hubiera encantado que Ana la invitara a ir con ellas. Por eso, cuando esta mañana en el recreo se han cruzado, le ha dicho a Ana: ‘Anda que te acuerdas de mí’. Ella le ha respondido: ‘¿Por qué? Tú puedes venir conmigo siempre que quieras, pero no te creas que eres siempre lo más

importante'. Ana no ha podido evitarlo, la ha cogido por el pelo y ha empezado a llamarla 'mentirosa' y 'mala amiga'".

"Óscar está un poco harto de que no cuenten con él para nada. Como los de a clase ven que es íntimo amigo de Carlos, 'el rarito de la clase', nunca quedan con él. Es muy amigo de Carlos, pero quiere quedar con los de la clase, por lo que va a cambiar su actitud con Carlos para conseguirlo. Óscar ha empezado a decir por ahí que Carlos no hace nada porque su mamá no lo deja y le ha puesto un mote: Carlitos, el bebé. Ha dejado de juntarse con Carlos en los recreos, se ríe cuando otros niños le suben los calzoncillos para decirle que lleva pañal y, además, el otro día él mismo se los subió. Ahora sale con los de la clase y casi todos los días se ríen y molestan a Carlos".

Ideas claras. (resumen de lo que es un conflicto y acoso escolar).

Sesión 2: ¿Y si fueras tú?

- **Versión 1B:** impacto emocional del acoso escolar y/o del ciberacoso en los tres roles principales (personas víctimas, agresoras y espectadoras), incluyendo una breve aproximación a la empatía y su importancia

Actividades:

1.- Trabajo en grupo: lectura y reflexión sobre tres historias.

1ª Historia (Manuel):

17 de febrero

El otro día estuve jugando al pilla-pilla en el recreo con un grupo de niñas de la clase. Otros compañeros estaban jugando al fútbol, pero a mí no me gusta... Me aburre.

¡Ese día me lo pasé genial! Pero al volver a clase Carlos me dijo: "¿qué pasa contigo, mariquita?". Los demás compañeros y compañeras empezaron a reírse y a hacer bromas con eso...

25 de febrero

Hoy otra vez lo mismo de todos los días... Carlos siempre está igual, en todas las clases. Y en el patio también... Hoy mientras jugaban al fútbol no paraban de gritarme: "Manuela, ¿no nos animas?". Además, me han hecho una foto mientras estaba con mi amiga Carmen y la han pasado por un grupo de WhatsApp mientras se reían... Eso no me gustó nada. Me sentí fatal porque ahora todo el grupo tiene mi foto...

01 de marzo

¿Por qué Carlos no entiende que no me gustan las mismas cosas que a ellos? No deberían atacarme por eso. Han conseguido que ya no tenga amigos. Ni amigas. Ya nadie quiere estar conmigo porque tienen miedo de que Carlos les haga lo mismo... No quiero ir al cole, estoy solo. Y tengo miedo de lo que puedan hacer Carlos y sus amigos... No sé por qué me hacen esto.

2ª Historia (Carlos):

17 de febrero

¡Menudo partidazo de fútbol jugué ayer con todos los de la clase! Bueno, menos con uno nuevo que no jugaba... Manuel se llama. Es un poco raro, estaba con las niñas. ¡Es muy tonto! Pero luego, cuando llegamos a la clase, nos reímos mucho... Cuando entró, le dije: "¿qué pasa contigo, mariquita?". Y me respondió: "Es que no me gusta el fútbol". ¡Qué raro es! ¿De verdad es un niño?

25 de febrero

Hoy me he reído un montón en la clase. José y Sergio me han pasado notitas diciendo cosas sobre Manuel... En el recreo también nos partíamos de risa. Como siempre, él estaba con las niñas y nosotros echando un partido. Cuando pasaba cerca le decía: "Ey, Manuela, ¿no nos animas?". Y él, casi llorando... Es que parece que lo hace aposta para que nos metamos con él. Le hemos hecho una foto con su amiguita y menuda risa tenemos ahora en el grupo de WhatsApp...

01 de marzo

Hoy el profe me ha castigado. El chivato de Manuel le ha dicho que yo le había insultado. Se va a enterar... Menos mal que José y Sergio me apoyan, porque el resto de la clase ahora resulta que se está poniendo de parte del tonto ese. No creo que sea para tanto... ¿A que al final se ponen todos de su lado y me dejan solo?

3ª Historia (Ana):

17 de febrero

El otro día se acercó a nosotras en el recreo Manuel, un chico nuevo. Nos dijo que no le gustaba el fútbol y que si podía jugar con nosotras al pilla-pilla... Carmen, que es siempre muy simpática, le dijo que sí. Lo pasamos genial, la verdad, pero al llegar a la clase, Carlos, que es un bruto, empezó a meterse con él por haber jugado con nosotras.

25 de febrero

Otra vez están Carlos, José y Sergio como siempre. Están durante toda la clase pasándose notitas sobre Manuel, riéndose... ¡No sé por qué le tienen tanta manía! Hoy casi les pilla el profe. La verdad es que, a veces, son graciosos... Hoy en el recreo, mientras Manuel estaba con nosotras, no paraban de decirle cosas... Y hasta le han hecho una foto con el móvil de Carlos. Carmen les ha dicho que lo dejaran en paz y ¡menuda le han liado! Yo le he dicho a Carmen que no se meta, a ver si al final se van a empezar a meter con nosotras y va a ser peor...

01 de marzo

Hemos tenido que dejar de juntarnos con Manuel porque Carlos se metía también con nosotras. La verdad es que me da pena ver a Manuel solo en el recreo, pero supongo que él también podría defenderse si quisiera... ¡Y yo paso de ser la próxima!

2. Tela de araña: qué siente cada uno

3.- ¿Alguna vez has visto esta situación en tu clase? ¿Qué papel has jugado?
¿Cuál te gustaría jugar?

Sesión 3: ¿Todo el mundo lo hace?

- **Versión 1:** dinámica de debate con el alumnado, utilizando fotografías, para hablar sobre si conocen a las y los influencers más famosos y por qué visualizan su contenido

Actividades:

- Historia de un cumpleaños.
- Preguntas sobre la historia. Diapositiva 1, 2 y 3. Reflexión sobre las preguntas.

Sesión 4: ¿Cómo ha pasado esto?

- **Versión 1:** trabaja exclusivamente con los factores de riesgo del acoso escolar y el ciberacoso, introduciéndolos brevemente a través de un juego y facilitando su identificación con una breve reflexión final.

Actividades:

- Juego sobre factores de riesgo de acoso. Un narrador.
- Tras juego reflexión sobre lo que es un factor de riesgo

Sesión 5: ¡¡Tierra, trágame!!

- **Versión 1:** consecuencias del acoso escolar y el ciberacoso a partir de la visualización de un vídeo de una situación de acoso escolar.

Actividades:

Visionado de dos videos:

- <https://www.youtube.com/watch?v=P4BaOyvwnSQ>
- <https://www.youtube.com/watch?v=BVkQiL-7904>

Se crean grupos de cuatro o cinco personas (con roles mezclados) y se debate sobre los roles de cada personaje y las consecuencias que ese rol tiene para los alumnos. A modo de reflexión, se hará hincapié en la importancia de romper la ley del silencio y hacer frente al miedo desde cualquiera de los roles. Para finalizar, se resumirán los contenidos abordados en la sesión a partir de la tabla de consecuencias completada a lo largo de las actividades

Para terminar se visiona el video Haciendo frente al miedo:
<https://www.youtube.com/watch?v=O3mG0twDmHU&t=145s>

Sesión 6: ¿Y qué hago?

- **Versión 1B:** trabaja qué son las estrategias de afrontamiento y cómo ponerlas en marcha frente al acoso escolar o el ciberacoso a partir de la visualización de uno o dos vídeos.

Visionado corto: <https://www.youtube.com/watch?v=84t9mqSvQZs>

- ¿Qué personajes aparecen?
- ¿Cómo actúa la víctima ante esta situación?
- ¿Cómo actúa la persona agresora?
- ¿Cómo actúan las personas espectadoras?
- ¿Qué harías en esta situación? ¿Reaccionarías igual que en el vídeo?
- ¿Cómo creéis que termina la historia?

Para terminar la sesión se les entregará el slogan Activa tu poder tras visionar video <https://www.youtube.com/watch?v=diUMVGeSh3Y>

3º Ciclo

Sesión 1	Versión 3: ¿qué son el acoso escolar y el ciberacoso? https://drive.google.com/drive/folders/1VWWwFc60vv0XaO4mL4yIVm9ql3MtNtz6
Objetivos 1. Identificar los comportamientos propios del acoso escolar y del ciberacoso. 2. Detectar qué roles desempeñan quienes participan en ambos fenómenos. 3. Comprender la importancia de la interpretación y el impacto emocional que cada persona puede experimentar tras una misma agresión o ciberagresión. 4. Asumir la corresponsabilidad del alumnado espectador en la sostenibilidad del proceso de victimización y cibervictimización. 5. Diferenciar el acoso escolar y el ciberacoso frente a las situaciones de conflicto y problemas de convivencia y ciberconvivencia.	
Saberes y aprendizajes En esta sesión se pretende profundizar en la definición y las características de los fenómenos de acoso escolar y de ciberacoso, además de analizar ejemplos y casos reales con el fin de que el alumnado conozca a qué hacen referencia estos problemas, cómo identificarlos y quién interviene en ellos. Se hace hincapié en la importancia de la interpretación subjetiva que cada persona puede hacer de una misma agresión, los roles implicados y las leyes que sostienen estas situaciones. También se abordarán las similitudes y las diferencias entre el acoso escolar y el ciberacoso para enfatizar que, aunque el ciberacoso se realice por medios electrónicos sin agresiones físicas, es también un fenómeno problemático y dañino. Igualmente, se aborda la diferenciación de acoso escolar y de ciberacoso frente a los conflictos que suceden día a día en los centros educativos.	
Materiales Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.	

Desarrollo de las actividades

1. ¿Qué son el acoso escolar y el ciberacoso?

La sesión comenzará **explorando las ideas previas del alumnado**. Se podrán lanzar preguntas para conocer si saben cuál es el tema que se abordará en la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (¿Qué son el acoso escolar y el ciberacoso?) o de preguntas como: ¿de qué creéis que trata la sesión de hoy?, os han hablado muchas veces de acoso escolar/bullying y ciberacoso/cyberbullying, pero ¿qué sabéis sobre esto?, ¿sabéis qué es el acoso escolar? ¿Y el ciberacoso?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3 se les podrá **formular otro tipo de preguntas**, en las que se recomienda que el profesorado se centre en mayor medida en situaciones reales de acoso escolar y ciberacoso. En la Diapositiva 3 se muestran las preguntas sin especificar nombres de personas con la intención de favorecer el pensamiento desde el punto de vista propio. Si el profesorado lo considera conveniente, puede concretar nombres para potenciar el pensamiento como personas espectadoras, pero no deberían ser nombres de personas de la clase para evitar la personalización de cada episodio. Algunos ejemplos de preguntas podrán ser: si alguien (o un nombre concreto) se levanta y empuja a otra persona (o decir otro nombre), ¿sería acoso escolar?, ¿y si alguien (o un nombre concreto) elimina a una persona (o decir otro nombre) de un grupo de WhatsApp donde está la gente de la clase y hace que poco a poco nadie quiera hablarle?

El profesorado también podrá **preguntar acerca de otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula**, combinando formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (aplicaciones de mensajería como WhatsApp, Telegram o Discord; recreo; clase; redes sociales como TikTok o Instagram) y roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para tenerlas en cuenta y adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. Cosas “normales”: ¿echamos una mirada crítica?

La sesión continuará con la **visualización del siguiente vídeo** (Diapositiva 6):

- Vídeo en el que un adulto exdeportista cuenta su testimonio como víctima de acoso escolar durante la etapa de educación primaria. Se recomienda la visualización hasta el minuto 2:40, donde se empieza a hablar de las consecuencias, que serán abordadas en la sesión 5.
https://www.youtube.com/watch?v=6128OjtkOi8&ab_channel=AprendemosJuntos2030

Tras la visualización del vídeo, **se analizará la situación anterior a través de un debate en clase**. El profesorado dinamizará dicho debate y, para ello, se podrá incluir alguna pregunta que aluda a situaciones más cercanas al alumnado (también se puede realizar por escrito elaborando la tabla disponible en el recurso 8.2.). Es conveniente tener en cuenta que se pretende identificar comportamientos, no señalar a nadie. **Algunas preguntas podrían ser** (Diapositiva 7):

- ¿Has visto alguna vez historias parecidas?
- ¿Has escuchado hablar de historias parecidas?
- ¿Crees que es acoso escolar o ciberacoso? ¿Por qué?
- ¿Qué personajes has visto?
- ¿Qué tipos de agresiones aparecen?
- ¿Por qué lo hacen o se lo hacen?
- ¿Produce sufrimiento?

Se recomienda partir de situaciones que el alumnado cuente o conozca, intentando no entrar en las particularidades. Será importante conocer la opinión del alumnado sobre los roles, tipos de agresiones, etc. Para ello, se deberá escuchar y no corregir, aunque, en algunas ocasiones, se detecten ideas o conceptos erróneos

3. Señala las diferencias

A partir de las aportaciones de las actividades anteriores, se explicará que, al igual que en el juego tradicional de encontrar las 7 diferencias, **la tarea consistirá en encontrar las similitudes y las diferencias entre las situaciones que se vieron al inicio de la sesión (vídeo) y la que se va a leer a continuación (Diapositivas 9 y 10)**. Se dejará, aproximadamente, 5 minutos para que el

alumnado lea detenidamente y analice el caso resumido en la Diapositiva 11 (Recurso 8.6.).

Podrán anotar en sus cuadernos aquello que les parezca más relevante. Se trata de que analicen la máxima información posible antes de pasar a la siguiente actividad. Seguidamente, con el apoyo de la Diapositiva 12, se analizarán las similitudes y las diferencias entre las situaciones. Dispondrán de otros 5 minutos para copiar la tabla y anotar en ella las similitudes y las diferencias entre la situación del caso y/o vídeo del inicio de la sesión y el texto anterior. El profesorado también puede llevar la tabla impresa para que el alumnado la rellene (Recurso 8.7.) o hacerlo de manera oral en gran grupo. Es importante que se exponga, individualmente o por cada uno de los grupos, las razones de esas similitudes y diferencias para que el alumnado tome conciencia del daño que también se produce a través del teléfono móvil.

Es importante trabajar las diferencias y similitudes entre el acoso escolar y el ciberacoso. Algunas aclaraciones son:

Similitudes:

- Se hace queriendo: es importante destacar que en el acoso escolar y en el ciberacoso existe una clara intencionalidad en realizar la acción, pero puede no existir intencionalidad de daño. En el caso del ciberacoso, esto puede deberse al desconocimiento que puede tener la persona del alcance de Internet y las posibles consecuencias que se pueden producir. Aunque queramos gastar una broma, se inicia un proceso doloroso que puede convertirse en acoso escolar o ciberacoso.
- Existe sufrimiento.
- Ver a las personas agresoras genera malestar en las otras personas.

Diferencias:

En el ciberacoso, además:

- Una sola ciberagresión puede ser percibida múltiples veces (p. ej., si los demás dan likes al insulto que alguien ha dejado en una foto).
- Lo pueden ver muchísimas personas.
- Se puede hacer desde el anonimato.

- Puede percibirse durante las 24 horas, 7 días a la semana.

Será importante destacar que las agresiones a través de medios virtuales pueden afectar a diferentes ámbitos y aspectos de la vida. El objetivo es clarificar al alumnado el alcance de los dos problemas, sus similitudes y sus diferencias (Diapositiva 13).

4. ¿Los conflictos son acoso escolar o ciberacoso?

En esta actividad se presenta el caso de dos chicas, Ana y Carlota, con una situación que, a priori, presenta similitudes con el acoso escolar, pero que, si lo analizamos, no es más que un conflicto entre dos amigas. Será necesario llevar impresa la **lectura (Recurso 8.8.)**, ya que en la diapositiva solo se muestran los conceptos clave de esta historia, con el fin de facilitar el análisis al alumnado.

Se dará unos minutos al alumnado para que lean con detenimiento la situación de forma individual. Se deberá insistir en que solo la lean para que en la siguiente diapositiva se analice en gran grupo (Diapositiva 14). **Tras esto, cada persona tendrá que escribir y argumentar en su cuaderno si considera que esa situación es acoso escolar/ciberacoso o no (Diapositiva 15).** En esta actividad es importante dejar constancia de la diferencia entre conflicto, acoso escolar y ciberacoso, ya que los conflictos se abordan de manera diferente a un caso de acoso escolar y/o ciberacoso. No obstante, cuando se previenen el acoso escolar y el ciberacoso, se está fomentando la resolución pacífica y eficaz de los conflictos.

5. ¿Es acoso escolar o ciberacoso, o no?

Esta actividad pretende poner en práctica lo aprendido en la actividad anterior, haciendo uso de las razones identificadas en la actividad anterior para analizar una nueva **situación (Recurso 8.4.)**. **Tendrán que leer con detenimiento dicha situación y argumentar si es acoso escolar/ciberacoso o no (Diapositiva 16).**

Una vez que hayan reflexionado, deberán **utilizar la tabla de la Diapositiva 17 (Recurso 8.9.) para razonar si es una situación de acoso escolar o ciberacoso, o no.** Concretamente, el caso expuesto es claramente una situación de acoso escolar que va a generar problemas y daño a una persona. El objetivo

de esta actividad es resaltar que la intencionalidad en el acoso escolar y en el ciberacoso es una cuestión relativa. Aunque no exista una intencionalidad de dañar, las agresiones sí pueden generar sufrimiento en esa persona.

6. Ideas claras

Para terminar, a modo de resumen, se recordarán los contenidos abordados a lo largo de la sesión con el fin de llegar a las siguientes **reflexiones finales** (Diapositiva 18):

- El conflicto, el acoso escolar y el ciberacoso son fenómenos diferentes y debemos diferenciarlos. Los conflictos mal resueltos pueden derivar en acoso escolar o ciberacoso.
- El acoso escolar y el ciberacoso pueden tener graves consecuencias.
- Aunque se piense que es una broma se puede hacer daño a las demás personas.
- Hay distintas formas de agresión: físicas, verbales, exclusión, suplantación de la identidad...
- Reconocer estos problemas es necesario para poder prevenirlos e intervenir ante ellos.

Sesión 2	Versión 3a: ¿y si fueras tú? https://drive.google.com/drive/folders/1ipolEtXEReuttnaUXeGJ-S_ig4cFDrG2
Objetivos 1. Identificar y comprender el impacto emocional del acoso escolar y el ciberacoso en el alumnado implicado en cualquiera de los roles. 2. Experimentar lo que siente el alumnado implicado en este tipo de situaciones. 3. Promover acciones concretas para ayudar a las víctimas de forma directa o indirecta.	
Saberes y aprendizajes	

En esta sesión se pretende concienciar al alumnado sobre el impacto emocional que el acoso escolar y el ciberacoso pueden tener en las víctimas y en el resto de las personas implicadas. También se abordan las razones que pueden llevar a alguien a agredir a sus iguales y el papel que juegan las personas espectadoras en el origen y en el mantenimiento de estos problemas. Con ello, se promueve la toma de conciencia sobre la corresponsabilidad que tenemos cada uno de nosotros y de nosotras en la sostenibilidad de las situaciones de acoso escolar y ciberacoso.

Materiales

Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios. Por último, para la actividad “Reflexionando... la tela de araña” se necesita una madeja de lana, aunque esta actividad se puede realizar con otros recursos.

Desarrollo de las actividades

1. ¿Y si fueras tú?

La sesión comenzará **explorando las ideas previas del alumnado**. Se podrán **realizar preguntas** para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Y si fueras tú?”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que trata la sesión de hoy?, ¿a qué creéis que se refiere la expresión: y si fueras tú?, ¿alguna vez habéis pensado “y si fuera yo”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3, se podrán **realizar otro tipo de preguntas**, profundizando en el acoso escolar y el ciberacoso, por ejemplo: ¿y si fueras tú la persona de quien se ríen cada vez que sales a la pizarra?, ¿y si fueras tú a quien dejan solo o sola todos los días en el recreo?, ¿y si fueras tú a quien echan del grupo de WhatsApp de la clase una y otra vez?

El profesorado también podrá **preguntar por otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula**, aludiendo en las preguntas a distintas formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase, aplicaciones de mensajería como WhatsApp, Telegram o Discord, redes sociales como TikTok o

Instagram y roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para tenerlas en cuenta y adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. El diario

Para desarrollar la primera dinámica, llamada “El diario”, el profesorado **dividirá a la clase en tres o cinco grupos**, siendo recomendable que sean heterogéneos (hay que tener en cuenta que el número de grupos depende de si se elige trabajar con los principales roles, o con todos, ya que, en este último caso, se diferencia entre todos los tipos de espectadores).

Antes de comenzar, el profesorado **colocará en distintas partes del aula trozos de varias historias escritas a modo de diario** por los y las protagonistas de una situación ficticia de acoso escolar (personas víctimas, agresoras y espectadoras; en este último caso, todos los tipos: defensoras, animadoras o neutrales) (Recurso 8.1A. u 8.1B. y, opcionalmente, si se trabajan todos los tipos de personas espectadoras, Recurso 8.3A. u 8.3B.).

Para facilitar la identificación por parte del alumnado, se **recomienda imprimir cada historia en un color diferente, ya que es necesario recortar cada folio en trozos**. En cada uno de los trozos (o partes de la historia) aparecerá una fecha, que permitirá ordenar cada historia cronológicamente. Alternativamente se puede optar por quitar (o recortar) la fecha de manera que el alumnado tenga que adivinar, prestando atención al contenido de la historia, qué ocurrió antes y qué ocurrió después.

A cada uno de **los grupos** se le asignará un color al azar y se explicará que **deben buscar por la clase los trozos del diario de su mismo color**. Cada grupo deberá **encontrar todos sus trozos**. Una vez hecho esto, deberán **ordenarlos para componer la historia completa**. Así descubrirán la historia contada en primera persona por los y las protagonistas de este caso de acoso escolar y ciberacoso: Manuel, la víctima; Carlos, el agresor; Ana, espectadora neutral; y, si se hacen todos los roles, Carmen, defensora de la víctima y Sergio, animador del agresor (Diapositiva 5).

3. ¿Qué sienten?

Una vez encontradas y ordenadas las historias, el profesorado pedirá a cada grupo que elija quién actuará como portavoz para que comparta con toda la clase qué se cuenta en su diario (el maestro o la maestra determinará la mejor manera de hacer esto, pudiendo, incluso, elegir directamente a quién actuará como portavoz, considerando las circunstancias particulares del alumnado para que no les resulte problemático interpretar el rol asignado).

El o la docente conducirá la reflexión y **recopilará en la pizarra las ideas expuestas por el alumnado, atendiendo a la tabla de la Diapositiva 7**, trabajando todos los roles y diferenciando entre los tipos de personas espectadoras. Alternativamente, el profesorado puede imprimir la tabla para cada uno de sus estudiantes (Recurso 8.4.) o decirles que la copien rápidamente en sus cuadernos y la vayan completando conforme se vaya haciendo en la pizarra.

La reflexión se podrá orientar con preguntas como las siguientes: ¿cómo se siente?, ¿qué cosas pueden estar pasando por su cabeza?, ¿cómo le puede afectar si sigue así?

En cuanto al impacto emocional, será **necesario reflexionar**, al menos, sobre:

- **La víctima** (Manuel): posibles emociones desagradables, como tristeza, enfado, miedo, soledad...
- **Quien agrede** (Carlos): sensación de poder o impunidad, necesidad de humillar a otra persona, actitud de superioridad, falsa creencia de admiración por parte de sus iguales (sin caer en la cuenta de que, en muchos casos, solo le siguen por miedo a futuras represalias), personalidad “déspota”...
- **Las personas espectadoras neutrales** (Ana): miedo a convertirse también en víctima si se involucra en el problema, sensación de impotencia por ser consciente del daño que se está causando, culpabilidad por no hacer nada o creer no poder hacerlo...
- **Las personas defensoras de la víctima** (Carmen): sensación de indefensión o vulnerabilidad (por pensar que también les puede pasar a ellos o ellas), orgullo por defender a alguien que está sufriendo...
- **Las personas animadoras de quien agrede** (Sergio): deseo de pertenencia a “la mayoría” en su grupo de iguales, deseo de protección por

estar en el círculo de amistades de alguien que es considerado “fuerte” por los demás, falta de consciencia sobre las consecuencias reales que puede tener lo que están haciendo...

4. ¿Qué es la empatía?

A continuación, se ampliará la reflexión anterior, introduciendo el concepto de empatía. Para ello, se podrá **preguntar al alumnado cómo ha sabido lo que sentía cada personaje** (Diapositiva 8). A partir de las respuestas, se **explicará** que la **empatía** es la capacidad para ponerse en el lugar de la otra persona y comprender (componente cognitivo) no solo por qué hace lo que hace sino, además, imaginar, e incluso llegar a sentir, lo que la otra persona está sintiendo (componente afectivo). Esta capacidad permite, por ejemplo, identificar cuándo otras personas están tristes e intentar animarlas (componente conductual, hacer).

La sesión continuará con la siguiente **dinámica (Diapositiva 9)**: el profesorado pedirá al alumnado que se ponga en pie y forme un círculo. Una vez formado el círculo, el profesorado elegirá a un alumno o una alumna para empezar la dinámica. Le dará a elegir entre tres tarjetas boca abajo, que aluden a emociones (tristeza, alegría o enfado) (Recurso 8.5.). El alumno o la alumna escogerá una de las tarjetas y verá qué emoción le ha tocado. A continuación, tendrá que contar al resto del grupo una situación en la que sintió esa emoción (sin decir cuál es). Siguiendo el orden de las agujas del reloj, la persona situada a la derecha deberá intentar adivinar la emoción que es. Si lo adivinara, el maestro o la maestra le mostrará las tres tarjetas boca abajo y cogerá una y se repetirá la situación. En caso contrario, el turno pasará a la siguiente persona, siempre siguiendo las agujas del reloj hasta finalizar el círculo.

5. Reflexionando... la tela de araña

A modo de **reflexión final**, el alumnado se sentará en círculo y la dinámica comenzará con la pregunta: “¿qué creéis que dice esta tela de araña?” (Diapositiva 11). Una persona comenzará diciendo su nombre y algo que se compromete a hacer a partir de ahora para que no pasen situaciones como las que han abordado a lo largo de la sesión y, sin soltar el hilo, lanzará una madeja de lana a otra persona. Por ejemplo: “yo soy Carmen y, a partir de hoy, si veo que alguien insulta a otra persona le voy a decir que eso no está bien”. El ovillo pasará de mano en mano (en cualquier orden) hasta llegar al último de los y las

participantes, de forma que se habrá creado una tela de araña. Se reflexionará sobre la inevitable conexión existente entre todas las personas y la responsabilidad que tienen sobre cómo se sienten los compañeros y las compañeras. Será necesario enfatizar la idea de que todas las personas estamos implicadas en estas situaciones y podemos hacer algo por cambiarlas, es decir, es una responsabilidad compartida. El profesorado puede **adaptar esta actividad y formar simplemente un círculo en el que todas las personas se vayan pasando un objeto** (por ejemplo, una pelota) hasta que todas hayan hablado

Sesión 3	Versión 2: ¿todo el mundo lo hace? https://drive.google.com/drive/folders/1ipolEtXEReuttnaUXeGJ-S_ig4cFDrG2
Objetivos 1. Identificar las conductas propias del alumnado que se aceptan como habituales y necesarias en el uso de redes sociales. 2. Mostrar los riesgos que pueden tener ciertas conductas normalizadas. 3. Reflexionar sobre la necesidad del alumnado de ser reconocido y popular.	
Saberes y aprendizajes En esta sesión se abordan algunos de los aspectos principales de la competencia social, las metas sociales y la popularidad. Concretamente, se muestran determinados comportamientos que pueden parecer inofensivos, ya que casi todo el alumnado los hace en el contexto cara a cara y virtual, pero que también pueden facilitar problemas. Se trata de una sesión donde se indaga sobre cuáles son los comportamientos más comunes entre el alumnado para conocer si los relacionan con algún riesgo y, posteriormente, mostrar algunos de los riesgos que conlleva el uso inseguro de la red que, a veces, está normalizado. La privacidad versus la popularidad es uno de los elementos clave que aborda esta sesión.	
Materiales Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.	

Desarrollo de las actividades

1. Todo el mundo lo hace

La sesión comenzará **explorando las ideas previas del alumnado**. Se podrán **realizar preguntas** para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Todo el mundo lo hace?”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que va la sesión de hoy?, ¿qué significa que “todo el mundo lo hace”?, ¿quién creéis que puede tener ese pensamiento?, ¿alguna vez habéis pensado “es que todo el mundo lo hace”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3 se podrán **realizar otro tipo de preguntas** para conocer que creencias tienen sobre los comportamientos normalizados, por ejemplo: ¿creéis que la gente tiene más de 500 fotografías en su perfil de Instagram? ¿Y más de 300 followers? Si no los tiene, ¿qué es? Será importante escuchar estas ideas previas para adaptar la puesta en práctica de la sesión. En educación primaria, entre el 60 y el 70% del alumnado posee perfil en redes sociales y habitualmente tienen entre 200 y 300 fotografías. En estas edades no suelen tener más de 100 followers, pero hay alumnado con muchos más.

2. ¿Crees que a la gente le gustaría ser como ellos o ellas?

En esta actividad se **debatirá sobre los y las youtubers, gamers o influencers que cuentan con un elevado número de followers (Diapositiva 5)**. Se preguntará al alumnado quiénes son los y las influencers que conocen haciendo referencia a distintas plataformas y redes sociales como YouTube, Instagram, TikTok o Twitch. Sería recomendable que el **alumnado explicara a quiénes creen que sigue la gente y por qué creen que los sigue**. En este apartado será importante no juzgar ni mostrar una actitud negativa hacia los y las influencers, escuchando, tomando nota y aprendiendo sobre la realidad virtual del alumnado.

3. ¿Por qué crees que a la gente le gustaría ser como ellos o ellas?

Partiendo de las ideas que el alumnado haya mostrado en la actividad anterior, se dará respuesta a la pregunta “¿por qué crees que a la gente le gustaría ser como ellos o ellas?” a través de **la tabla de la Diapositiva 6**. La tabla se podrá

completar de forma individual o grupal, según convenga (Recurso 8.1.). En la tabla se recogerán las **razones por las que les gustaría o no ser como las personas youtubers, gamers e influencers**. Una vez que hayan completado la tabla la **pondrán en común** en el grupo-clase, evitando las repeticiones. Con esta dinámica se pretende que el alumnado muestre las razones por las cuales los sigue y admira

4. Párate a pensar

En esta actividad se **formularán cuatro preguntas** a las que se podrá dar respuesta de forma individual o grupal para conocer los comportamientos que el alumnado realiza o considera normal realizar para ser populares como los y las influencers de los que se haya hablado anteriormente (Diapositiva 7; Recurso 8.2.):

- ¿Crees que la gente le dice a todo el mundo por la calle quién es y lo que hace?
- ¿Crees que dedican más de tres horas diarias a usar el móvil?
- ¿Crees que suben fotos, hacen comentarios o graban videos para tener más followers?
- ¿Crees que hacen cosas porque todo el mundo las hace?

5. #NoSeasEstrella

A continuación, se **visualizará un vídeo** en el que se muestra una rueda de prensa inesperada. Al principio, se halaga a las personas convocadas, pero luego se dan cuenta que los y las periodistas empiezan a hacerles preguntas demasiado personales, se sienten intimidadas y les da vergüenza (Diapositiva 8): https://www.youtube.com/watch?v=hm8p8Jme3JM&t=2s&ab_channel=AcademiaDelta.ClasesparticularesenGij%C3%B3n

Pese a que la edad legal para crear un perfil en una red social son 14 años, son muchos los y las menores que, sin alcanzar dicha edad, poseen perfiles activos en redes sociales, como Instagram, TikTok, Twitch o YouTube. Se pretende que el alumnado tome conciencia de las consecuencias de la falta de control de la información personal que se difunde en redes sociales.

Tras la visualización del vídeo, se completará, de forma grupal, la tabla mostrada en la Diapositiva 9 (Recurso 8.3.) para reflexionar sobre los riesgos que puede conllevar la difusión de información personal. En la tabla dejarán escritas las razones por las que creen que estas personas se sienten mal.

6. ¿Cumpleaños feliz?

Esta actividad pretende aplicar lo aprendido a una situación de acoso escolar y de ciberacoso. Para ello, **se leerá un caso de un chico que es acosado en clase y sufre un episodio bastante doloroso al intentar celebrar su cumpleaños.** Se trata de una situación en la que todo el alumnado participa en un grupo alternativo de WhatsApp al que está el chico, sin cuestionar si lo que están haciendo puede causarle daño. Como todo el grupo lo hace, no se lo plantean (**Diapositiva 10 y Recurso 8.4.**).

Para finalizar la sesión, se analizará la historia de Alberto. Se pensará en las consecuencias que tiene esa situación para todas las personas implicadas. Se hará hincapié en la figura de las personas espectadoras y en todo aquello que piensan que les pasaría si no hacen lo mismo que el resto. Para ello, deberán **contestar a las preguntas mostradas en la Diapositiva 11:**

- ¿Crees que es cruel lo que hacen en el grupo de WhatsApp alternativo?
- ¿Qué consecuencias tiene esta situación en cada persona?
- ¿Harías esto para ser popular y que a ti no te pasara lo mismo?
- ¿Por qué razones crees que pasa esto?

Finalmente, de forma grupal, el alumnado recogerá en la **tabla mostrada en la Diapositiva 12 (Recurso 8.5.)** las consecuencias para todas las personas implicadas, si piensan que serían más populares o no con ese tipo de comportamientos y, por último, las razones por las que creen que sucede esto. Esta columna es muy importante para el profesorado, ya que permite comprender las razones que el alumnado atribuye a este tipo de situaciones y ayudará al profesorado a reconducir la reflexión final.

Sesión 4	Versión 2: ¿cómo ha pasado esto? https://drive.google.com/drive/folders/1nYeAYqInkIPSwX1-Zajj9HDeVnQTghHX
Objetivos 1. Conocer e identificar los factores de riesgo individuales y grupales que subyacen a algunas situaciones cotidianas y que aumentan la probabilidad de implicación en el acoso escolar y el ciberacoso. 2. Reconocer los factores que pueden suponer un elemento protector para la implicación en relaciones violentas de acoso escolar y ciberacoso. 3. Comprender cómo se produce la escalada de la violencia y reconocer la importancia de frenarla en sus primeras manifestaciones. 4. Desarrollar un espíritu crítico e intolerante ante situaciones de riesgo que puedan provocar una escalada de la violencia.	
Saberes y aprendizajes En esta sesión se trabajan los factores de riesgo que pueden facilitar la implicación en acoso escolar y ciberacoso. Para ello, se analizan tanto elementos personales como grupales. Se utilizarán ejemplos de situaciones cotidianas con la intención de mejorar la habilidad y la competencia del alumnado en la identificación, el análisis y la reflexión crítica sobre comportamientos y actitudes relacionadas con la violencia escolar. Se subraya que, en ocasiones, estos comportamientos pueden pasar desapercibidos, no solo para las personas que están directamente implicadas, sino también para el resto de la comunidad educativa. Por ello, es importante identificarlos para frenar la escalada de la violencia y la posible implicación posterior en acoso escolar o ciberacoso.	
Materiales Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las dispositivas. También se utilizará un juego de mesa que viene incluido en el recurso 8.2. además de uno o varios dados.	
Desarrollo de las actividades	
1. ¿Cómo ha pasado esto?	

La sesión comenzará **explorando las ideas previas del alumnado**. Se podrán **realizar preguntas** para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Cómo ha pasado esto?”) o de preguntas como: ¿qué pensáis que vamos a tratar hoy?, ¿a qué puede referirse esta pregunta?, ¿cómo puede relacionarse con lo que se ha visto en sesiones anteriores del programa?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3, se podrán **realizar otro tipo de preguntas**, profundizando en los factores de riesgo, por ejemplo: ¿cómo ha pasado que una persona de la clase esté siempre sola y no tenga amigos ni amigas?, ¿cómo ha pasado que haya una persona con quien siempre se mete todo el mundo?

El profesorado también podrá **preguntar otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula**, aludiendo en las preguntas a distintas formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase, aplicaciones de mensajería como Whatsapp, Telegram o Discord, redes sociales como TikTok o Instagram) y roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para adaptar la puesta en práctica de la sesión. En esta primera toma de contacto con el contenido será importante que se aborden tanto los factores de riesgo individuales como los grupales.

2. Juego de mesa

En esta actividad el alumnado trabajará de manera cooperativa para jugar a un juego de mesa. Las reglas del juego son las siguientes:

- Hay una persona narradora (en este caso el docente) que irá leyendo las distintas situaciones del listado de nivel de dificultad 1 incluidas en el recurso 8.2. (kit completo del juego). Si el alumnado domina tales situaciones, pueden usarse las del nivel de dificultad 2.
- En cada turno, la persona narradora cogerá una carta del mazo de eventos. Buscará dicho número en el listado de eventos y leerá en voz alta la situación. Cada jugador tendrá que identificar si se trata o no de un factor de riesgo.

- A continuación, la persona narradora dirá la solución. Si el niño o niña acierta, la situación en el tablero se mantendrá. Si falla, la clase pagará una ficha de poder a la persona narradora y se lanzará el dado para avanzar en el tablero. Esta dinámica simula una escalada de la violencia que los llevará a ir perdiendo el control y encontrarse en una situación de desequilibrio de poder.
- A medida que avancen en la pirámide, el tablero también les hará perder fichas de poder. El objetivo del juego es mantenerse lo más cerca posible de la base de la pirámide y conservar el mayor número de fichas de poder.
- El juego continuará hasta que llegue el final de la partida: (1) se llega al final del tablero, (2) cuando se acaban los eventos, o (3) cuando se cumple un tiempo establecido (el tiempo es ajustable, pero se ha estimado un máximo de 20 minutos por la duración de la sesión).
- Una posible variante del juego es formar distintos equipos dentro de la clase, adjudicando a cada uno un número determinado de fichas de poder, jugando un equipo por turno y teniendo cada uno su ficha en el tablero.

3. Los elementos clave

Una vez terminado el tiempo de juego, el profesorado **conducirá a las siguientes conclusiones:**

- Cualquier persona puede estar expuesta a situaciones de riesgo y, si no aprendemos a identificarlas desde el inicio, estas situaciones pueden ir agravándose y hacernos entrar en una escalada de la violencia que es difícil parar. En esta escalada de la violencia se va perdiendo el control de la situación, la persona implicada es cada vez más débil y tiene menos fuerza para salir de ella. No a todas las personas les afecta igual una misma situación, pero es importante saber identificarlas desde que comienzan a aparecer.
- Qué son los factores de riesgo y cuáles son los factores de riesgo individuales y grupales.
- El riesgo de la suma de factores, la escalada de la violencia, la importancia de la detección temprana y los factores protectores (Diapositivas 8 y 9).

4. En pocas palabras...

A modo de **reflexión final**, se resumirán los aspectos que se han aprendido durante esta sesión (Diapositiva 10):

- A veces, lo que parece un juego, puede convertirse en algo muy serio.
- Valorar a todas las personas y respetar todas las opiniones es la clave de una buena convivencia. ¡Aumentemos los factores protectores!
- Las burlas, las amenazas, el aislamiento o la exclusión social no son parte de una buena relación de amistad o de pareja. ¡Evitemos los factores de riesgo!
- Es importante estar atentos y atentas a lo que no nos gusta y pedir ayuda. ¡Evitemos la escalada de la violencia

Sesión 5	Versión 3a: ¡¡Tierra, trágame!! https://drive.google.com/drive/folders/1N0mKTwRhUUW6fS6MaBeljCvMFbVaTXO_
Objetivos 1. Conocer las consecuencias del acoso escolar y el ciberacoso para las personas directamente implicadas y el resto de la comunidad educativa. 2. Comprender que una misma situación puede dañar de forma diferente a cada persona. 3. Potenciar la empatía hacia los compañeros y las compañeras en los contextos físicos y virtuales. 4. Perseguir progresivamente la desnormalización de ciertos comportamientos que, aparentemente, pueden ser inofensivos, pero que acaban dañando a otras personas. 5. Asumir la corresponsabilidad de las personas espectadoras en la sostenibilidad del proceso de victimización.	
Saberes y aprendizajes En esta sesión se trabajan las consecuencias que pueden conllevar las situaciones de acoso escolar o ciberacoso para las distintas personas implicadas,	

no solo desde el punto de vista de la víctima, sino también de la persona agresora, las familias, el profesorado y los distintos roles de las personas espectadoras. También se profundiza sobre el impacto emocional y la corresponsabilidad que tenemos todas las personas en la sostenibilidad de situaciones de acoso escolar o de ciberacoso.

Materiales

Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.

Desarrollo de las actividades

1. ¡¡Tierra, trágame!!

La sesión comenzará **explorando las ideas previas** del alumnado. Se podrán **realizar preguntas** al alumnado para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¡¡Tierra, trágame!!”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que trata la sesión de hoy?, ¿qué significa “tierra, trágame”?, ¿quién creéis que puede tener ese pensamiento?, ¿alguna vez habéis pensado “¡tierra, trágame!”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3, se podrán **realizar otro tipo de preguntas**, profundizando en el acoso escolar y el ciberacoso, por ejemplo: en el recreo, ¿quién puede pensar “tierra, trágame” o “quiero esconderme”?, ¿por qué?, ¿y en el recreo?, ¿y en clase?, ¿y en un grupo de WhatsApp?

El profesorado también podrá **preguntar otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula**, aludiendo en las preguntas a distintas formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase, aplicaciones de mensajería como WhatsApp, Telegram o Discord, redes sociales como TikTok o Instagram y roles (personas víctimas, agresoras, víctimas-agresoras y espectadoras). Será importante escuchar estas ideas previas para adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. Casos reales

A continuación, **se formarán grupos de 4 o 5 personas**, intentando que sean heterogéneos en función de su sociometría (populares, controvertidos, rechazados...). Es recomendable tener los grupos estructurados antes del inicio de la sesión. Una vez constituidos los equipos, cada grupo elegirá a una persona representante que se encargará de salir a la pizarra en la siguiente actividad. El alumnado **realizará una búsqueda en Internet de casos reales de acoso escolar y ciberacoso**. Se les proporcionará un tiempo de 10 minutos en el que cada grupo buscará, al menos, 5 casos. Podrán buscar noticias relacionadas con estos fenómenos, por ejemplo, en periódicos o vídeos (Diapositiva 5).

3. ¿Echamos una mirada crítica?

Ahora, **cada grupo elegirá una noticia** de las que haya buscado y **deberá analizar y debatir las consecuencias percibidas en las personas implicadas, contestando a una serie de preguntas** (también se puede elegir una noticia en común para analizar por el grupo clase). El profesorado puede llevarlas impresas o que el alumnado las copie (Diapositiva 6; Recurso 8.1.):

- **¿Qué roles habéis observado o se nombran en el vídeo?** Se espera que aparezcan todos los roles implicados en una situación de acoso escolar o ciberacoso: persona víctima, agresora, víctima-agresora y espectadora (quien defiende a la víctima, colabora con quien agrede, anima o se mantiene neutral). En el caso de que no se haya visualizado todos los tipos de personas espectadoras, el profesorado deberá intentar que se nombren y se expliquen.
- **¿Qué consecuencias creéis que tiene esa situación para cada rol?**
- **¿Creéis que hay algún rol que no sufra consecuencias?** El debate irá enfocado a concluir que todo el alumnado implicado, en cualquiera de los roles, puede llegar a tener consecuencias a diferentes niveles.
- **¿Creéis que existen diferentes tipos de consecuencias?** Las consecuencias pueden producirse a diferentes niveles: personal, académico, familiar, social o legal.

Tras debatir las preguntas, la persona representante de cada grupo expondrá las conclusiones a las que haya llegado su grupo. Cada representante irá **apuntando en una tabla en la pizarra, a modo de resumen, las consecuencias en cada uno de los roles** (Recurso 8.2; Diapositiva 7). Esta

tabla se mantendrá en la pizarra a lo largo de la sesión y se irá completando a medida que se desarrollen el resto de las actividades.

4. Haciendo frente al miedo

En esta actividad **se visualizará un vídeo** en el que se muestran diferentes consecuencias en cada uno de los roles. En este vídeo, se aborda de manera central el miedo como eje que puede llegar a sostener las dinámicas de acoso escolar y ciberacoso: https://www.youtube.com/watch?time_continue=145&v=O3mG0twDmHU

A continuación, se preguntará al alumnado si ha observado consecuencias que no se habían comentado en la actividad anterior y **completarán la tabla (Diapositiva 8)**.

5. Vamos a reflexionar

A modo de **reflexión**, se hará hincapié en la **importancia de romper la ley del silencio y hacer frente al miedo desde cualquiera de los roles**. Para finalizar, se resumirán los contenidos abordados en la sesión a partir de la tabla de consecuencias completada a lo largo de las actividades (Diapositiva 9).

Sesión 6	Versión 3a: ¿y qué hago? https://drive.google.com/drive/folders/15-H1pihiNwiJ72lrKxcqPpuUVg73Jdwm
Objetivos 1. Identificar distintas formas de responder ante situaciones de acoso escolar y ciberacoso con el fin de disminuirlas. 2. Comprender que no solo es importante cómo reaccionan las víctimas, sino todas y cada una de las personas involucradas en estos problemas. 3. Conocer las distintas formas, personas y contextos donde se puede buscar ayuda. 4. Desmitificar la idea de que ante la violencia hay que responder con más violencia.	

Saberes y aprendizajes

En esta sesión se trabajan las estrategias de afrontamiento que se pueden poner en marcha ante situaciones de acoso escolar o ciberacoso. Esta forma de reaccionar puede contribuir a que estas situaciones se mantengan o se debiliten. La formación en esta temática no suele ser frecuente en el alumnado, por lo que, dada su importancia, es necesario promover no solo la reflexión sobre las estrategias que son más eficaces, sino también sobre aquellas que son más adecuadas en cada caso.

Materiales

Además del material cotidiano de aula, es necesario contar con un ordenador y un proyector para visualizar las diapositivas o los vídeos utilizados durante la sesión. Si el profesorado lo ve conveniente, pueden imprimir aquellos materiales adicionales que considere necesarios.

Desarrollo de las actividades

1. ¿Y qué hago?

La sesión comenzará **explorando las ideas previas del alumnado**. Se podrán **realizar preguntas** para conocer si el alumnado intuye de qué tratará la sesión a partir del título que se muestra en la Diapositiva 2 (“¿Y qué hago?”) o de preguntas como: ¿de qué creéis que va la sesión de hoy?, ¿a qué creéis que se refiere la expresión “y qué hago”?, ¿quién creéis que puede tener ese pensamiento?, ¿alguna vez habéis pensado “y qué hago”?, ¿en qué situaciones?

A continuación, a partir de la Diapositiva 3 se les podrá **realizar otro tipo de preguntas**, profundizando en el acoso escolar y/o el ciberacoso, por ejemplo: ¿qué harías si han invitado a la clase entera para ir a un sitio menos a una persona?, ¿qué harías si te enteras de que hay alguien que va hablando mal de ti, pero hace como que le caes bien?, ¿qué harías si tus compañeros y compañeras no te dejaran juntarte con ellos y ellas en el recreo?, ¿qué harías si te excluyen de un grupo de WhatsApp?

El profesorado también podrá **preguntar otras cuestiones más cercanas a la realidad de su aula**, combinando formas de agresión (física, psicológica, verbal o social), contextos (recreo, clase, aplicaciones de mensajería instantánea como

WhatsApp, Telegram o Discord y redes sociales como TikTok o Instagram y roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras). Si en esta lluvia de ideas surge alguna reacción violenta será importante aclarar que esa no es la mejor manera de actuar, por lo que habrá que encontrar otras posibles reacciones ante esa misma situación. Será importante escuchar estas ideas previas para tenerlas en cuenta y adaptar la puesta en práctica de la sesión.

2. En los zapatos de otra persona

En primer lugar, se explicará al alumnado el **objetivo** de la actividad: **intentar ponerse en el lugar de otras personas para reflexionar sobre cómo actuarían**. A continuación, cada estudiante deberá coger un folio, colocarlo en posición vertical, poner uno o dos pies encima y dibujar las huellas del zapato o de los zapatos.

Tras ello, el profesorado **dividirá al grupo-clase en grupos de seis personas**. Seguidamente, el profesorado **repartirá aleatoriamente a cada miembro uno de los tres roles (personas víctimas, agresoras y espectadoras) y una de las siguientes situaciones (común a todo el grupo; Diapositiva 5)**. Este reparto puede hacerse a través de papeles de colores por escrito o verbalmente en función de lo que el profesorado considere adecuado para su clase. En el caso de que haya más estudiantes se podrá repetir alguna de las situaciones (Diapositiva 6).

A continuación, cada persona escribirá lo que le ocurre. En el caso de representar a una víctima, deberán escribir lo que les hacen; en el caso de quienes agreden, lo que hacen; y, en el caso de las personas espectadoras, cómo actúan al presenciar esa situación. Por ejemplo, en el caso del grupo 1 (agresión física), la víctima puede escribir “me pegan”, la persona agresora “pego” y las personas espectadoras tienen varias opciones: “simplemente miro cómo le pegan”, “me meto a defender a la víctima”, “aplauzo a quien le pega porque es gracioso” o “ayudo a quien agrede para que no le pille el profe”, entre otras. Una vez que hayan escrito qué es lo que ocurre, cada persona adoptará e interpretará el rol del zapato que le haya tocado. Por orden, los miembros de cada grupo se colocarán en las huellas de su personaje e irán diciendo cómo reaccionarían o qué harían para afrontar esa situación. Por ejemplo: “aquí, en los pies de

..... (decir rol) voy a (deben decir qué harían para hacer frente a la agresión)”.

Tras ello, si el profesorado lo considera adecuado, los miembros de cada grupo se intercambiarán los zapatos para que cada persona experimente cómo interpretar otro rol. En este nuevo rol tendrán que decir qué harían, teniendo en cuenta lo que las otras personas han dicho anteriormente, para apoyarlo o aportar otra opción (Diapositiva 7).

Tras la representación de las situaciones, se pondrá en común cómo han reaccionado y si consideran que conocen más estrategias de afrontamiento o formas de actuar que antes de realizar el juego. Para ello, cada grupo visualizará la Diapositiva 8 y dará respuesta oralmente a las preguntas mostradas:

-
- ¿Qué situaciones hemos interpretado?
- ¿Qué tipo de agresión es?
- ¿Cómo ha actuado la víctima?
- ¿Cómo ha actuado la persona agresora?
- ¿Cómo han actuado las personas espectadoras?
- ¿Cómo crees que puede terminar esta historia?
- ¿Conocemos ahora más formas de actuar que antes?

3. ¿Cómo podemos hacer frente al acoso escolar y ciberacoso?

Partiendo de las estrategias de afrontamiento identificadas en la actividad anterior, el profesorado **compartirá una lista de estrategias para que el alumnado las valore del 1 al 5, considerando cómo de acertado creen que es actuar así** (Diapositiva 9; Recursos 9.2A. y 9.2B.).

Tras ello, se **visualizará un vídeo** en el que se anima a acabar con el acoso escolar a través de la acción de las personas espectadoras, utilizando como estrategia de afrontamiento romper el silencio a partir de la búsqueda de ayuda de otras personas (Diapositiva 10). El profesorado podrá incidir también en cómo se manifiestan estas ideas ante el ciberacoso:

<https://www.youtube.com/watch?v=IQmk0XKni4E>

4. Vamos a reflexionar

A modo de **reflexión final**, **se recapacitará sobre las formas de actuación que el alumnado considera que son mejores**. Será necesario mostrar la importancia de proteger a quienes sufren estas situaciones, pero, al mismo tiempo, evitar la violencia, ya que esta solo promueve más violencia. Además, se deberá hacer hincapié en la corresponsabilidad que tiene cada persona en frenar el círculo de la violencia de acoso escolar y ciberacoso (Diapositiva 11).

9.5.5. PLAN EN CASO DE ABSENTISMO

I NIVEL DE INTERVENCIÓN: ÁMBITO DEL CENTRO EDUCATIVO

El profesorado llevará un control y registro diario de la asistencia a clase del alumnado que integra su grupo, con el fin de detectar posibles casos de absentismo escolar. Esta información la trasladarán los profesores y las profesoras, al tutor o tutora de cada uno de los grupos, por los mecanismos que establezca cada centro.

Derivado de la información anterior, en el marco de la acción tutorial, los tutores y las tutoras, informarán a las familias y establecerán fórmulas de colaboración con las mismas, cuando se detecten faltas de asistencia injustificadas, con anterioridad a que se cumplan los criterios para considerar la situación de absentismo establecidos.

ACTUACIÓN TUTOR/A: DESDE LA TUTORÍA

- La temporalidad máxima de actuación para solventar el absentismo es un mes
- Los tutores y las tutoras realizarán un seguimiento de la asistencia a clase del alumnado. Con periodicidad al menos mensual, la Jefatura de Estudios recogerá las incidencias que se produzcan en relación con el absentismo del alumnado de su grupo.
- Estas incidencias se grabarán en la aplicación informática Séneca y se realizará el seguimiento de cada uno de los casos mediante el uso del citado programa.
- Una vez que la Jefatura de Estudios detecte casos de absentismo (5 o más faltas injustificadas mensuales) y, tras reunión y colaboración con el Equipo Técnico de Absentismo, dará cuenta a los tutores y tutoras para que citen a los representantes

legales para mantener una entrevista con el fin de tratar el problema, indagar las posibles causas del mismo, adoptando las medidas necesarias y estableciendo un compromiso de actuación conjunta.

- Si el alumnado presenta continuadas faltas de asistencias justificadas al centro en distintos meses (10 o más), y los argumentos y/o documentos presentados son insuficientes, también puede iniciarse citación por parte del tutor en coordinación con el EATE.
- Las reuniones con el ETAE serán, por lo general, el primer o segundo martes de cada mes y las sesiones de trabajo se llevarán a cabo en la Jefatura de la Policía Local.
- En aquellos casos en los que la familia no acuda a la entrevista, no justifique suficientemente las ausencias del alumno o alumna, no se comprometa a resolver el problema o incumpla los compromisos, informará a la Jefatura de Estudios o a la Dirección del Centro.

ACTUACIÓN DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS O DE LA DIRECCIÓN

- La temporalidad máxima de actuación para solventar el absentismo es un mes
- Si no se resuelve el absentismo del menor con tutoría o bien la familia no acude a la entrevista del tutor/a, Jefatura de Estudios citará por escrito a los representantes legales del alumnado, informará de las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo, establecerá por escrito el compromiso de la familia y les informará de que si el problema de absentismo continúa, se derivará ANEXO II a Servicios Sociales Comunitarios e informará de ello al Equipo Técnico de Absentismo.
- Registrará en SENECA el seguimiento del alumnado absentista
- Derivará (ANEXO II) a Servicios Sociales Comunitarios e informará al Equipo Técnico de Absentismo los casos que no se han llegado a resolver en el I NIVEL de intervención.

Esta intervención desde el centro educativo, contará con el apoyo, orientación y seguimiento de los profesionales del Equipo de Orientación Educativa (Maestros/as de Apoyo a la Compensación Educativa del EOE, Educadores/as Sociales, o en su caso, Orientadores/as, o Coordinador/a del EOE) y/o de los Departamentos de Orientación.

También en esta fase se desarrollará la intervención de los/las Mediadores/as de las Asociaciones con convenio establecido con la Consejería para la actuación en el programa de absentismo escolar, así como de los/las Mediadores/as Interculturales subvencionados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la integración del alumnado inmigrante.

El periodo de intervención desde el centro educativo tendrá una temporalidad en su actuación de, aproximadamente, dos meses, de los que el primer mes estará bajo la supervisión y seguimiento por parte de Tutoría y el segundo mes bajo la actuación y seguimiento de Jefatura de Estudios.

II NIVEL DE INTERVENCIÓN: ÁMBITO ZONAL

Fracasada la fase anterior, se activará el NIVEL II de intervención, donde se trabajarán los casos de absentismo paralelamente entre el Equipo Técnico de Absentismo y los Servicios Sociales Comunitarios y donde se pueden contemplar dos tipos de actuaciones según su naturaleza: de tipo socio-familiar y de tipo policial, pudiendo darse consecutivas o paralelamente.

9.5.6. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Dentro del itinerario educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro de este. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivencien como algo progresivo, continuo y paulatino, atendiendo a sus emociones, miedos, inseguridades y facilitando que el cambio sea entendido como avance positivo dentro de su trayectoria académica, pero igualmente para los profesores debe ser un proceso en el que la información sea la justa, veraz y permita adaptarse al nuevo alumnado.

Nos planteamos así uno de los objetivos esenciales: Posibilitar una transición fluida entre etapas educativas. Pero lo que debería ser una cuestión sin mayores dificultades se ve obstaculizada en nuestro centro por diversos problemas que deben afrontarse: dificultades de coordinación zonal al presentar esta amplia opción de IES y de centros de cero a tres años, dificultades de asumir actuaciones intercentros con metodologías y funcionamientos comunes, reuniones de coordinación con muchos asistentes, lo que dificulta líneas comunes y optimización del tiempo, etc..., lo que supone que el alumnado y también sus familias se vea

sometido a un cambio demasiado brusco de centro, de compañeros y de profesores, de expectativas académicas, de nivel en las exigencias de trabajo, de aspectos relativos a la organización escolar, en el respeto a los ritmos de aprendizaje, etc.... Por todo ello surge este Programa, elaborado en colaboración con todos los Ceips de la localidad, aunando decisiones y actuaciones y poniéndolo en común tanto con Centros de cero a tres años como con IES de la localidad.

Se basa en aspectos normativos que se referencia a continuación:

- ➔ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ➔ Decreto 328/2010: garantizar una adecuada transición del alumnado y facilitar la continuidad de su proceso educativo.
- ➔ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- ➔ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

9.5.6.1.OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1.1. Respetto al alumnado

- ➔ 1. Facilitar al alumnado situaciones para que conozcan con anterioridad el centro, personal y otros compañeros del nuevo centro escolar.
- ➔ 2. Informar al alumnado sobre la estructura, funcionamiento, normas, ... del nuevo centro.
- ➔ 3. Proporcionar información sobre la nueva etapa, atendiendo a aspectos emocionales como miedos e inseguridades. Ofrecer experiencias seguras para que puedan

anteponerse a sus miedos, dando respuesta a las curiosidades y dudas que tengan al respecto.

- 4. Posibilitar la adaptación del alumnado partiendo de sus características, necesidades y talentos.

1.2. Respeto a las familias

- 1. Proporcionar información sobre la nueva etapa educativa: necesidades y características.
- 2. Proporcionar información sobre el nuevo centro al que acudirá su hijo/a.
- 3. Favorecer la continuidad en las relaciones educativas familia-centro.

1.3. Respeto al centro y profesorado

- 1. Incluir el Plan de Coordinación y Tránsito en los documentos de planificación y Proyecto Educativo del centro.
- 2. Colaborar en el desarrollo del Plan.
- 3. Promover la coordinación técnica entre el profesorado de ambas etapas.
- 4. Facilitar al profesorado de la siguiente etapa (ciclo de infantil, ciclos de primaria o ESO) la información y/o documentación del alumnado de nuevo ingreso.
- 5. Coordinar la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- 6. Potenciar el establecimiento de cauces de coordinación entre los centros a nivel curricular, de atención a la diversidad y acción tutorial.

9.5.6.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN: actuaciones concretas

Los ámbitos de actuación son los siguientes:

1. Tránsito incorporación al centro escolar. Ciclo de E. Infantil
2. Tránsito entre ciclos de E. Primaria

3. Tránsito con IES.

Los ámbitos de coordinación girarán en torno a:

- Coordinación curricular
- Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.
- Coordinación del proceso de acogida de las familias.

1.1. Tránsito incorporación al centro escolar ciclos de E. Infantil

Este periodo se refiere al cambio de ciclo en la etapa educativa de Educación Infantil. En la mayoría de los casos supone un cambio de centro o el inicio de la escolarización de los niños y niñas. De aquí que esta adaptación puede ser muy diferente ya sea a nivel de acogida a familias cuyos hijos e hijas nunca han estado en un centro educativo o aquellas que parten de un centro de educación de cero a tres, en este último caso cobra relevancia la coordinación entre los profesionales que trabajan en ambos ciclos y los diferentes equipos profesionales de las administraciones de educación y salud es fundamental para una transición adecuada entre ciclos.

1.2. Tránsito entre ciclos

Incluso en un centro donde el claustro es relativamente estable, como el nuestro, el cambio de un ciclo a otro implica numerosas modificaciones principalmente en torno a metodología, expectativas, aspectos de evaluación y por supuesto de profesorado. Es por ello que cobra relevancia este tránsito para adelantarse a las dificultades pudiendo minimizarlas. Por otro lado también en este tránsito se hace referencia al traspaso de información entre tutores.

1.3. Tránsito con IES

Por último hacemos referencia al cambio de una etapa a otra, a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Es una etapa terminal, pues persigue la consecución del título de Graduado en ESO, que permitirá al alumnado avanzar hacia un amplio abanico de oportunidades. Dejamos atrás la infancia y entramos en un periodo de búsqueda de su propia identidad que llevan asociados cambios hormonales, físicos y emocionales que sin duda, cambiará la forma de relacionarse consigo mismo/a y con su entorno. No es una etapa necesariamente conflictiva pero sí requiere una especial

atención y un acompañamiento en este tránsito personal y social hacia la valoración y aceptación positiva de sí mismos.

Es un momento decisivo para nuestro alumnado, que tras nueve años (o seis) en un centro educativo modifica de nuevo sus rutinas, metodología, espacios, normas..., y todo ello con un cambio de compañeros, lo cual genera situaciones en ocasiones de difícil gestión emocional para nuestro alumnado. De aquí la relevancia de facilitar en la medida de nuestras posibilidades este proceso.

9.5.6.3. EQUIPO DE TRÁNSITO

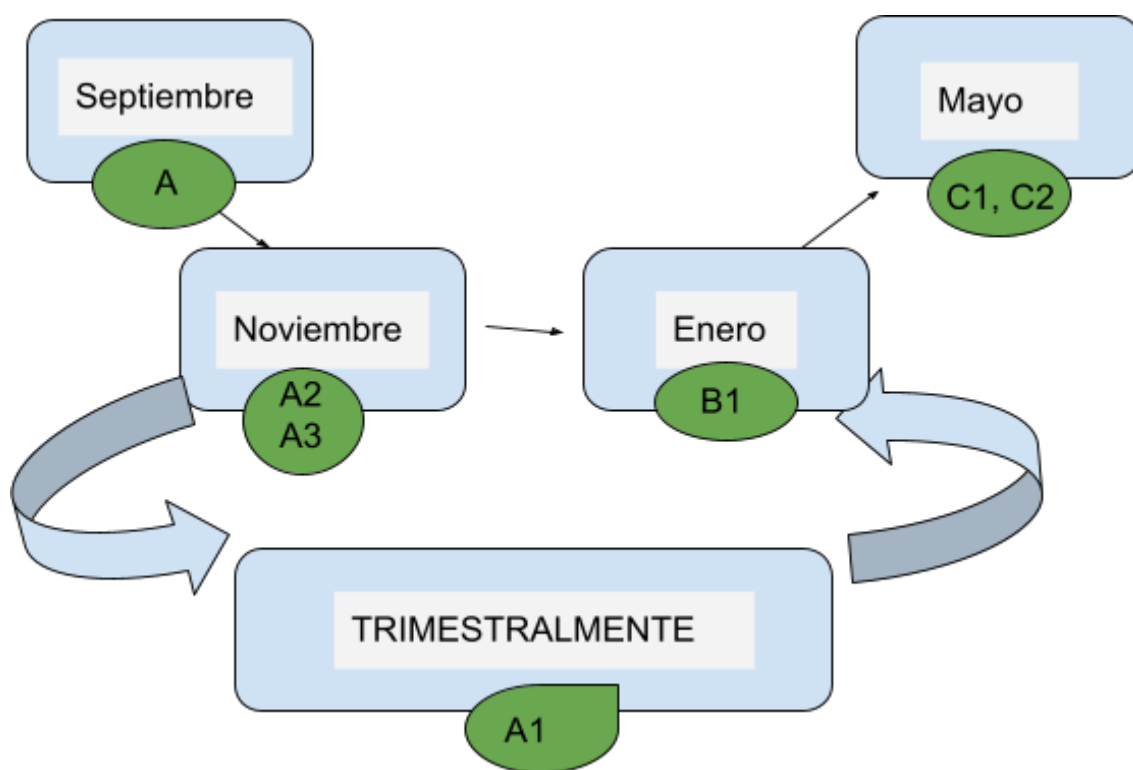
Durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito en los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros docentes designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

En esta primera reunión se establecerá un cronograma de actuaciones y calendario de reuniones, con el fin de dotar de continuidad dichas actuaciones y facilitar la organización de los centros educativos.

El Equipo de Tránsito estará formado por:

- a) Jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria, o tercer ciclo de Educación Primaria e IES.
- d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria, o tutora de sexto.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

9.5.6.4.CRONOGRAMA DE ACTUACIONES



ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
A. Constitución de Equipo de Trabajo Intercentros para la Transición Educativa (I.E.S. - centros adscritos).	SEPTIEMBRE	- Jefatura de estudios centros implicados - EOE centros adscritos Departamento de orientación IES - Responsables de Escuelas Infantiles (0 a 3 años) - Tutores/as de Educación Infantil (3 a 5 años) - Tutoras/es de 1º de E.P. - Tutores/as de Primaria - Tutores de 6º de E.P.	- Acta ETCP - Documento de constitución del equipo de trabajo intercentros.

		- Jefaturas de departamentos de las materias de Lengua, Matemáticas e Idioma extranjero	
A.1. Diseño de la planificación del tránsito entre Escuelas Infantiles (0 a 3 años), E. Infantil de 2º ciclo y 1º de Primaria y entre primaria, así como los IES y centros adscritos, contemplando: - Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones - Fijar calendario de reuniones	TRIMESTRAL	- Jefatura de estudios centros implicados - EOE centros adscritos - Responsables de EI - Departamento de orientación IES -- Responsables de Escuelas Infantiles (0 a 3 años) - Tutores/as de Educación Infantil (3 a 5 años) - Tutoras/es de 1º de E.P. - Tutores/as de Primaria - Tutores de 6º de E.P. - Jefaturas de departamentos de las materias de Lengua, Matemáticas e Idioma extranjero	- Acta de información recogida y las actuaciones acordadas. - Otras
A.2. Elaboración de la propuesta del programa de tránsito, y recogiendo las propuestas de los distintos centros implicados.	ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL CURSO ACADÉMICO	- Jefatura de estudios centros implicados - EOE centros adscritos - Departamento de orientación IES - Responsables de Escuelas Infantiles (0 a 3 años) - Tutores/as de Educación Infantil (3 a 5 años) - Tutoras/es de 1º de E.P. - Tutores/as de Primaria - Tutores de 6º de E.P. - Jefaturas de	- Acta - Actualización del proyecto educativo donde se incorpore el Programa de Tránsito elaborado.

		departamentos de las materias de Lengua, Matemáticas e Idioma extranjero	
A.3. Realizar un especial seguimiento en el tránsito de las etapas implicadas, en cuanto a adaptación, rendimiento académico, medidas de atención a la diversidad, situación de absentismo, previniendo con ello, posibles causas de abandono escolar	NOVIEMBRE Y ENERO	- EOE - Jefaturas de los centros implicados así como de los distintos departamentos de los IES - Tutores de todas las etapas implicadas - Orientadores	- Informe individualizado del final de cada etapa educativa.
B.1. Coordinación de programaciones de las áreas y materias instrumentales de todas las etapas implicadas, para revisión conjunta. Establecimiento de orientaciones para el próximo curso (se entregará por mail)	ENERO	- Tutores/as de las etapas implicadas	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Actualización de las programaciones didácticas.
C.1 Acogida a familias	Mayo	- Equipo Directivos - Médico EOE - Orientadores Próximos tutores (si es posible)	- Acta de reunión e información entregada a la familia
C2. Acogida del	Mayo	- Tutores/ jefes de estudios	- Visita a los

alumnado		- IES - Tutores actuales del alumnado	nuevos centros
C3 Actuaciones a nivel de centro: - Puesta en común sobre metodología - Traspaso de información de alumnado NEAE - Puesta en común interciclos	Junio/ Septiembre	- Coordinadores de ciclos entre etapas	- Acta de ciclo

Las actuaciones en las que se impliquen profesionales de distintos centros (ya sea tránsito entre la etapa de E. Infantil o entre Primaria e IES) se pondrán en común y determinarán anualmente.

Vamos a detallar las actuaciones a nivel de centro más pormenorizadamente:

- **Programa de acogida en Educación Infantil de 3 años.** Tiene un doble objetivo: por un lado, aportar al profesorado que ostenta la Tutoría información para potenciar un modelo de actuación basado en criterios preventivos, que evite o reduzca, en la medida de lo posible, las incidencias y las primeras dificultades, conociendo las características del grupo que se forma y poder planificar futuras intervenciones, así como detectar y situar a los niños y niñas de riesgo y de otro lado, iniciar una relación de colaboración e información con las familias, respondiendo dudas, evitando inseguridades y dotándolos de toda la información a nivel de centro que deberán conocer.

▪ *Actuaciones del Equipo Directivo*

Primer contacto con la familia:

- Recogida de los primeros datos.
- Revisión de la documentación que pueda aportar.

Proponemos una coordinación de los Servicios Sociales Municipales para que puedan evaluar las deficiencias asistenciales de las familias y proporcionen ayuda extraordinarias para la adquisición de los Materiales Curriculares necesarios para la integración a un grupo de trabajo. Mientras esa necesaria coordinación no esté establecida, el Centro comunicará las necesidades a los Servicios Sociales y serán las familias las encargadas de gestionar las ayudas.

Información sobre el Centro escolar: normas de convivencia, servicios del Centro, calendario escolar, jornada, actividades, recursos humanos para la atención del alumnado, dependencias, Plan de Centro, página web del centro.
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipsanfranciscojoja/>.

Ampa del centro y contactos

▪ *Actuaciones del profesorado Tutor y de Apoyo.*

Se procederá a desarrollar el proceso ya descrito de Evaluación, determinación de la procedencia o no de establecer alguna forma de Atención a la Diversidad.

- Modelo de entrevista familiar: aspectos culturales y académicos, proyecto migratorio de la familia, motivos del desplazamiento, condiciones socio-familiares relevantes.
- Periodo de adaptación: Fundamentalmente en los niños de Educación Infantil. Particularmente en los más pequeños (3 años).
- Acogida: Presentación de los espacios haciéndolos sentir seguros, favorecer su autonomía y creando vínculos con otros alumnos y alumnas del centro.

Familiarización con el entorno y compañeros de clase, a través de actividades eminentemente lúdicas:

- De presentación: diferentes juegos, para la presentación, que se han de repetir en sesiones espaciadas.
 - De comunicación: encaminadas a que los alumnos de la clase entiendan la situación del compañero recién llegado, poniéndose en su lugar: se confeccionarán, en su caso, banderas, rótulos con el nombre de cada alumno, se dicen y escriben los saludos y las expresiones de cortesía de las diferentes lenguas presentes, señalización en el mapa del lugar de procedencia.
 - De ayuda: durante los primeros días un "equipo de acompañantes" se encarga de acompañar, enseñar y ayudar al compañero a coger confianza, seguridad y autonomía.
- **Programa de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria.** Su objetivo es posibilitar una coordinación entre estas dos etapas que permita adaptar el programa de trabajo de los maestros y maestras a las características madurativas del alumnado que acceden al inicio del Primer CURSO de Primaria y así garantizar la continuidad y coherencia pedagógica entre etapas.
 - *Actuaciones del Equipo de Orientación*

Desarrollo del Programa desde la Orientación, evaluación del alumnado, altas capacidades (familias, tutores y Orientación), evaluación
 - *Actuaciones tutores de Infantil y Primaria*
 - Reunión interciclo para poner en común aspectos de continuidad interciclos como metodología a utilizar común, contenidos mínimos, hábitos y rutinas, ... de cara a una continuidad entre los ciclos (septiembre).
 - Reunión entre tutores, jefatura de estudios y especialista de PT para transmitir y poner en común información de interés a nivel metodológico, curricular, de

atención a la diversidad, ... (Junio)

- Visita del alumnado al aula de primero de primaria. El alumnado de primero dará la bienvenida al nuevo alumnado a la etapa y llevarán a cabo una actividad conjunta, tipo taller de lectura, experimentos, visionado de películas, ... (En Junio)
- Hermanamiento entre el alumnado de cara a los recreos, para jugar juntos y compartir espacios. (En septiembre)
- Jornada de acogida: la primera sesión el alumnado de segundo acompañará al alumnado a su nueva aula y le cederán el espacio, acompañándolos.

● **Programa de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria.**

A pesar de depender en gran medida de las actividades programadas por los IES adscritos a nivel de centro se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Buzón de dudas: donde los alumnos podrán de forma anónima dejar dudas sobre este cambio.
- Visita de páginas web de los IES para anticiparnos a las actividades realizadas en los centros y dar a conocer al alumnado fuentes de información de estos centros.
- Se propondrán días de convivencia con el alumnado de los IES adscritos de primero, intentando buscar igualmente el hermanamiento entre alumnado, al final de curso de cara a esa acogida. Muchos de nuestros alumnos y alumnas no tienen contacto con los centros y son conocedores de que sus compañeros de primaria no coincidirán en el IES, por lo que creemos que conocer de antemano a otros alumnos puede facilitarles los primeros días en el nuevo instituto.
- Visitas de los nuevos centros educativos, siguiendo las propuestas de los IES.

9.5.6.5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación se realizará según el artículo 42 de la orden del 15 de enero de 2021.

La evaluación del Programa de Tránsito ha de ser formativa y continua, de modo que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios. Para ello, evaluaremos cada una de las actuaciones que se vayan desarrollando, así como todo el programa en la evaluación final. Los aspectos a evaluar son los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Cumplimiento de la temporalización prevista.
- Adecuación de los documentos empleados.
- Grado de participación y coordinación de los agentes implicados Idoneidad de las actividades planteadas.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o guardadores legales.
- Repercusión en el Proyecto Educativo.
- Valoración por parte de los tutores/ as implicados y los orientadores/ as participantes.
- Análisis de documentos planificadores y recursos utilizados.
- Actas de reuniones.
- Cuestionario final

Para todo ello serán las actas de reuniones las que nos sirvan de evidencia para al final de cada curso evaluar y modificar este plan y sus actuaciones de cara a próximos cursos.

9.6. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

- **Programa de acogida del alumnado de 3 años:** tiene un doble objetivo: por un lado, aportar al profesorado, que ostenta la Tutoría, información recibida de las guarderías (primer ciclo de ed. Infantil) u otros organismos, para potenciar un modelo de actuación basado en criterios preventivos, que evite o reduzca, en la medida de lo posible, las incidencias y las primeras dificultades. Conocer las características del grupo que se forma y poder planificar futuras intervenciones, así como detectar los niños y niñas de riesgo. Iniciar una relación de colaboración e información con las familias, respondiendo dudas, evitando inseguridades y dotándolos de toda la información a nivel de centro que deberán conocer, a través de reuniones personales y de grupo. En caso de encontrar alguna dificultad, una vez iniciado el curso escolar, se puede plantear un periodo de adaptación personalizado, en colaboración con la familia, y con la aprobación del consejo escolar. Dicho periodo consistirá en flexibilizar el horario escolar, de entrada o salida, según se acuerde.

El personal de apoyo del centro, deberá prestar su ayuda a la tutora, en la medida que considere más oportuna, ya sea durante toda la jornada escolar, o en momentos más importantes como: entrada, merienda, salida.

- **Programa de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria.** Su objetivo es posibilitar una coordinación entre estas dos etapas que permita adaptar el programa de trabajo de los maestros y maestras a las características madurativas del alumnado que acceden al inicio del Primer CURSO de Primaria y así garantizar la continuidad y coherencia pedagógica entre etapas.
 - Reunión interciclo para poner en común aspectos de continuidad interciclos como metodología a utilizar común, contenidos mínimos, hábitos y rutinas, ... de cara a una continuidad entre los ciclos .
 - Reunión entre tutores, jefatura de estudios y especialista de PT para transmitir y poner en común información de interés a nivel metodológico, curricular, de atención a la diversidad, ...
 - Intercambios de regalos entre primero y alumnado de 5 años, con motivo del día de la amistad.
 - Visita del alumnado al aula de primero de primaria. El alumnado de primero dará la bienvenida al nuevo alumnado a la etapa y llevarán a cabo una actividad conjunta, tipo taller de lectura, experimentos, visionado de películas...

9.7. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Las medidas de acogida e integración del alumnado con necesidades educativas especiales (N.E.E.) son aquellas que garantizan que estos estudiantes puedan acceder a su entorno escolar de la manera más inclusiva, favoreciendo el desarrollo de una educación de calidad y en igualdad de condiciones. Por ello, algunas de estas medidas que desarrollaremos serán las siguientes:

1. Realizar una evaluación inicial de las necesidades y capacidades del alumnado con N.E.E., con el objetivo de diseñar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades que éste presenta.
2. Propiciar la adaptación del currículo y la metodología educativa para atender al alumnado con N.E.A.E. de acuerdo a las necesidades y medidas específicas establecidas en su informe de evaluación psicopedagógica (materiales didácticos adaptados, adaptaciones curriculares, ACI, programas específicos o medidas de apoyo)
3. Fomentar la participación del alumnado N.E.A.E. en las actividades del centro, tanto las académicas como extracurriculares, promoviendo su inclusión y participación en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta para ello, las posibles adaptaciones de dichas actividades a las necesidades del alumnado.
4. Promover la formación y participación del resto de profesionales del centro que intervienen con el alumnado N.E.A.E., con el objetivo de ofrecer una atención educativa integral y coordinada.
5. Desarrollar actividades de sensibilización y concienciación de la comunidad educativa y estudiantes, promoviendo el respeto, la empatía y la igualdad de oportunidades (Día de la discapacidad, día del autismo...)
6. Establecer unos adecuados canales de comunicación con las familias, haciéndolas partícipes del proceso de aprendizaje de sus hijos/as y proporcionando pautas y recursos para incentivar su desarrollo.

7. Realizar actividades de presentación (nombre, gustos y preferencias deportivas, gastronómicas...) y realizar una exposición oral para promover que el alumnado se conozca. Esta actividad se realiza los primeros días de clase.
8. Fomentar la figura del compañero tutor para poder “tutorizar” aquellas actividades que consideremos importantes y relevantes para el alumnado N.E.A.E.

9.8. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EOE DE LA ZONA.

La coordinación entre los profesionales será fluida y continuada en el tiempo, permitiendo reorientar los procesos organizativos y de enseñanza de acuerdo con las dificultades que se vayan detectando. Para el proceso, utilizaremos los siguientes agentes:

1. Equipos Docentes.

a) Calendario de las reuniones.

Las reuniones serán una vez al mes, reuniéndonos los maestros/as de los grupos, coordinados por el tutor o tutores/as pudiendo asistir el orientador del centro u otros profesionales. Se llevarán a cabo si es posible de forma telemática y contaremos con un horario por clase establecido por la jefatura de estudios.

b) Contenido de las reuniones.

- Evolución del rendimiento académico del alumnado, necesidades y medidas utilizadas.
- Propuestas para la mejora del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Desarrollo y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.
- Información a los docentes de protocolos seguidos con alumnado del grupo así como medidas a implantar.
- Y cualquier otra que surja dentro de la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje.

2. Tutores y tutoras. Equipos de ciclo

a) Calendario de las reuniones.

Las reuniones serán una vez al mes, reuniéndose los tutores/as de cada ciclo y dependiendo en algunas ocasiones y con disponibilidad horaria, podrán acudir los maestros/as de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, el orientador del Centro u otros profesionales.

b) Contenido de las reuniones.

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas de refuerzo, específicos, profundización, ...
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a su familia.
- Coordinación de los equipos docentes y coordinación con el orientador/a.
- Actividades a realizar a nivel de centro, proyecto interdisciplinar.

3. Coordinación y canalización de las intervenciones en el centro de los profesionales del E.O.E. de nuestra zona

Se tratarán aspectos como el seguimiento y el control del absentismo, relación con enfermera de referencia en torno a temáticas de la salud del alumnado, intervención con familias en situación compleja y problemática o con problemas de convivencia.

En septiembre se mantendrá reunión con la coordinadora del EOE de Loja, y se entregará el plan actualizado de intervención y actuación en el centro educativo. Mensualmente se mantendrá reunión para tratar el tema de absentismo en el centro. Igualmente se llevará a cabo colaboración en torno a la implementación de protocolos de acoso, prevención en riesgo de suicidio, ciberacoso, ...

9.9- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Reconociendo la importancia de la participación activa de las familias en el proceso educativo, a continuación se detallan una serie de procedimientos y estrategias que se llevan a cabo en nuestro centro educativo para fortalecer la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.

1. Reuniones iniciales

- Se organizan reuniones al inicio del curso para presentar el plan de acción tutorial a las familias además de otros aspectos importantes tales como el proceso de evaluación, la metodología empleada en las distintas áreas y el funcionamiento del centro.

- Igualmente, se invita a los padres a compartir sus expectativas y preocupaciones respecto al proceso educativo de sus hijos.

2. Comunicación Continua

- Se establecen los siguientes canales de comunicación bidireccionales: correo electrónico, plataformas virtuales de SM aprendizaje / MacMillan educación, Pasen/iPasen/Séneca, agenda escolar del centro y reuniones presenciales.

- A través de la plataforma Séneca (Pasen/iPasen para las familias) se proporciona información clara y actualizada sobre actividades escolares a través de comunicados y autorizaciones virtuales, logros académicos y comportamiento del estudiante a través de la herramienta del cuaderno de séneca.

3. Tutorías Personalizadas

- Se programan tutorías individuales con las familias para discutir el progreso académico y socioemocional de los estudiantes.

- Se brinda orientación y apoyo en áreas académicas específicas de necesidad identificadas por el equipo docente y también en otros ámbitos de índole emocional.

4. Participación en la Comunidad Educativa

- Se fomenta la participación de las familias en actividades escolares basadas en multitud de talleres sobre eventos culturales y efemérides así como en festividades sobre Navidad, Carnaval, Final de Curso y el Día de la Cruz.

5. Consejo Escolar y Comisiones específicas

- Se invitan a representantes de las familias a formar parte de los Consejos Escolares y distintas Comisiones específicas: Evaluación y Convivencia.

6. Recursos de Apoyo

- Se proporcionan materiales educativos y recursos en línea para ayudar a las familias a apoyar el aprendizaje en casa.

- Se ofrecen sesiones de formación y capacitación para padres sobre temas relevantes, como prevención del acoso escolar y educación emocional.

El éxito educativo de los estudiantes depende en gran medida de la colaboración entre la escuela y las familias. A través de este plan de orientación y acción tutorial, nuestro centro se compromete a fortalecer esta relación, reconociendo la importancia de adaptar las estrategias a las particularidades del contexto que envuelve nuestro centro educativo.

Pero además queremos dar un paso más dentro de esta participación, tal como indica Roger Hart refiriéndose a la participación infantil, y para ello esta participación debe ser a solicitud de los distintos ámbitos dentro de la Comunidad Educativa, generando situaciones entre familia y centro donde esta participación no tenga como objeto la actividad en relación a una clase concreta donde se encuentren los hijos de las familias que participan, sino creando comunidad; es decir, participando en la vida del centro. Para ello se llevarán a cabo reuniones periódicas con AMPA y delegadas ya sea a petición de equipo directivo o familia, facilitando esta participación en actividades concretas, generales de la vida del centro educativo y de gestión del propio centro.



9.10 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO. PROTECCIÓN DE DATOS

El derecho a la protección de datos de carácter personal se confirma como un derecho fundamental de todo el alumnado, objeto de creciente atención por parte de nuestros legisladores y de los organismos de la Unión Europea. Con el objetivo de contribuir a su cumplimiento desde la Consejería de Educación tenemos a nuestra disposición la Guía de Protección de Datos para Centros Educativos, la cual ofrece orientación detallada sobre los procedimientos para recoger, almacenar y gestionar datos personales en los centros educativos, incluyendo pautas específicas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. Se rige por los siguientes principios:



En primer lugar debemos entender a qué nos referimos con el concepto dato personal. Así se entiende por dato personal toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»); se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona.

Para dar respuesta a estos principios recogidos en la normativa vigente en el centro educativo se dará cumplimiento a los siguientes apartados:

1. Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
2. Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
3. Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les debe informar de forma inteligible y de fácil acceso y utilizando un lenguaje claro y sencillo, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos y la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro, n la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos, los destinatarios de los datos, los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos, la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro.
4. Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.

5. Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas.
6. Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (Séneca -iPasen, correos electrónicos, teléfono particular y teléfono del centro educativo)
7. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no constituye un medio oficial, por lo que todas las conversaciones en este tipo de medios se consideran fuera del hecho educativo, y entran en un ámbito privado entre familia y profesorado. El centro educativo no tendrá responsabilidad sobre lo tratado a través de estos medios.
8. En cada matrícula se solicitará permiso a los progenitores para el uso de imágenes o vídeos sobre trabajos de los alumnos y su propia imagen en las redes sociales del centro educativo, a ser posible a través de la plataforma Séneca/iPasen y si no en formato papel.
9. Los profesores deben enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género. El hecho de llevar a cabo estas acciones se considerará una falta contraria a la convivencia.

El Reglamento General de Protección de Datos ha impulsado distintas medidas para este fin, una de las cuales hace referencia a la designación de un delegado de protección de datos en determinados supuestos, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales concreta como obligatoria para todos los centros docentes que ofrezcan enseñanzas en cualquiera de los niveles establecidos en la legislación reguladora del derecho a la educación. En nuestro centro estará designado el Secretario del centro.

Entre sus funciones resaltar las de informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, así como la de resolver reclamaciones que se puedan

plantear, además de ser el interlocutor con la Agencia Española de Protección de Datos y con los interesados.

Respecto a los profesores deben actuar con conocimiento al art. 5 LOPDGDD: “Todas las personas que tengan acceso a datos de carácter personal están obligadas a guardar secreto sobre los mismos”.

Desde el centro educativo se recogerán datos de los alumnos en distintos ámbitos:

- Origen y ambiente familiar y social
- Características del alumnado
- Desarrollo y resultados de su escolarización
- Situación familiar de los padres
- Datos de salud en la medida que influyan en la función educativa.
- Imágenes para el expediente académico

Respecto a la publicación de datos del alumnado en tablón de anuncios del centro, solo se llevará a cabo para los procedimientos que está permitido, como participación en procedimientos, becas, organización de actividades y servicios, ... Sin embargo no se hará público otros datos de carácter personal como puede ser las calificaciones de los alumnos, las cuales serán solamente comunicadas a los propios alumnos y tutores.

La comunicación de los datos personales de los alumnos a personas distintas de los interesados constituye una situación que no es inusual en la práctica de los centros docentes. Por tanto, hay que ver a quién y con qué legitimación se pueden comunicar los datos personales de cuyo tratamiento es responsable el centro docente o la Administración educativa. Los centros educativos reciben peticiones de otros centros, instituciones y organismos de otras administraciones e incluso de entidades privadas- para que se les facilite información personal de los alumnos, por ejemplo de los Servicios Sociales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o de la Administración sanitaria. La comunicación de datos requiere, con carácter general, el consentimiento de los interesados, de los alumnos o de sus padres o tutores si son menores de 14 años, salvo que esté legitimada por otras circunstancias, como que permita u obligue a ella una Ley, por ejemplo para solucionar una urgencia médica, o se produzca en el marco de una relación jurídica aceptada libremente por ambas partes, por ejemplo, la establecida entre los padres y el centro al matricular a sus hijos. En estos supuestos se pueden comunicar los datos sin necesidad de obtener el consentimiento de los afectados, al igual que a las Administraciones de Educación, cuerpos de seguridad si existe un desamparo. Igualmente se podrá facilitar datos al centro médico sin consentimiento de los

interesados a los centros sanitarios cuando el motivo sea la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria o tratamientos médicos, o la gestión de servicios sanitarios, siempre que se realicen por profesionales sanitarios sujetos al secreto profesional o por otras personas sujetas a la misma obligación. Pero para cualquier otro tipo de intercambio de datos será necesaria autorización expresa por escrito de los tutores del alumnado.

Respecto al uso de imágenes siempre que sean con uso educativo, se podrán utilizar en redes sociales del centro solo con aquellos alumnos cuyos padres hayan dado consentimiento al inicio de curso.

Por último resaltar que cada tutor/a incluirá en los documentos oficiales que establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los datos relevantes del alumnado a su cargo obtenidos durante el curso escolar.

- **Informe personal.** En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- **Información de tipo curricular** que se haya obtenido, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.

Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado.

En esta información se puede incluir:

1. Datos psicopedagógicos.
2. Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
3. Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

9.11. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

La consecución de los objetivos establecidos en este Plan puede requerir la colaboración y coordinación con otros servicios y agentes externos.

Algunos de los servicios y agentes con los que se puede establecer colaboración y coordinación son los siguientes:

- Centro de Profesores
- Servicio de Inspección Educativa
- Servicios Sanitarios (Salud Mental, Pediatría, Estimulación Precoz, etc.)
- Servicios Sociales Comunitarios
- Equipo de Tratamiento Familiar
- Centro de Atención e Intervención Temprana
- ONGs
- Representantes de diferentes profesiones de la localidad.
- Asociaciones
- Empresas externas que colaboren con distintos planes y programas del centro
- Mentores

Todos ellos deberán conocer el Proyecto Educativo del centro el cual será público y se podrá encontrar en nuestra página Web. Además de conocerlo deben dar cumplimiento a él.

9.12. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, tendremos en cuenta:

- En las reuniones de coordinación establecidas, se realizará un seguimiento del POAT que nos permita detectar las dificultades que están apareciendo a la hora de su

implementación. Además, se podrá comprobar la consecución de los objetivos y nos servirán para recoger sugerencias y propuestas de mejora..

- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.
- Cambios operados en el centro.
- El análisis de los resultados escolares del alumnado y de las pruebas externas realizadas durante la Educación Primaria.
- Las entrevistas con familias y alumnado mantenidas por los profesores del centro o por el Equipo de Orientación Educativa.
- Análisis del clima de convivencia en el centro.
- Las Memorias Finales de Curso, tanto del propio centro como las del EOE.

Todos estos datos serán recogidos por el ETCP y se pondrán en conocimiento del claustro de profesores y Consejo Escolar pudiendo hacer propuestas de mejora a este Plan y modificandolo de no ser efectivas en la consecución de los objetivos marcados.

9.13 Marco Legal

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (Partes derogada por D.327/2010).
- Orden de 20 de junio de 2011 modificada por la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el

proceso educativo de sus hijos e hijas y se establece el Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz

- Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025
- Orden de 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se regula el protocolo de detección, identificaciones del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa